

DECRETO FORAL , de de , por la que se establecen la estructura y el currículo del Título de Técnico Deportivo en Esquí de Fondo de las enseñanzas deportivas de régimen especial en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

1

La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, establece la ordenación del deporte y determina, en el artículo 55.1, que el Gobierno, a propuesta del Ministerio de Educación, regulará las enseñanzas de los técnicos deportivos, según las exigencias marcadas por los diferentes niveles educativos. A su vez, la Ley Foral 15/2001, de 5 de julio, del Deporte de Navarra, en su título II, capítulo I, destinado a regular las competencias de la Administración de la Comunidad Foral, establece en el artículo 5, apartado h), que es competencia del Gobierno de Navarra desarrollar y regular la formación de técnicos deportivos.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación regula la organización y los principios generales de estructura y ordenación de las enseñanzas deportivas dentro del sistema educativo, articulando el conjunto de las etapas, niveles y tipos de enseñanzas en un modelo coherente en el que los ciclos de enseñanzas deportivas cumplen importantes funciones ligadas a la preparación del alumnado para la actividad profesional con una actividad o modalidad deportiva, así como facilitando su adaptación a la evolución del mundo laboral y deportivo y a la ciudadanía activa.

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas en régimen especial, establece que las enseñanzas deportivas se organizan en ciclos jerarquizados y estos, a su vez, en bloques y módulos de formación deportiva, permitiendo la oferta modular y por bloques.

En desarrollo del Decreto Foral 248/2011, de 28 de diciembre, por el que se regula la ordenación y el desarrollo de las enseñanzas deportivas de régimen especial en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, y en ejercicio de las competencias que en esta materia tiene la Comunidad Foral de Navarra, reconocidas en el artículo 47 de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, se dicta el presente decreto foral en el que se establecen la estructura y el currículo del ciclo formativo de grado medio que permite la obtención del título de Técnico Deportivo en Esquí de Fondo. Este currículo desarrolla el Real Decreto 319/2000, de 3 de marzo, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo y Técnico superior en las especialidades de los Deportes de Invierno, se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas y se regulan las pruebas y requisitos de acceso a estas enseñanzas.

Por otro lado, el Decreto Foral 248/2011, de 28 de diciembre, ha definido un modelo para el desarrollo del currículo de las enseñanzas deportivas de régimen especial que posibilite su adaptación a las características y finalidades de las modalidades y especialidades deportivas, así como a las características y necesidades del alumnado. Por ello, la adaptación y desarrollo del currículo del título de Técnico Deportivo en Esquí de Fondo a la Comunidad Foral de Navarra responde a las directrices de diseño que han sido aprobadas por el citado Decreto Foral 248/2011, de 28 de diciembre.

2

En esta regulación se contemplan los siguientes elementos que configuran el currículo de este título: perfil profesional, currículo, organización y secuenciación de enseñanzas, acceso y condiciones de implantación.

El perfil profesional de este título, planteado en el artículo 3 y desarrollado en el Anexo 1 de esta norma, consta de varios aspectos básicos: la descripción del perfil profesional, las unidades de competencia, las capacidades profesionales, la ubicación en el ámbito deportivo y la responsabilidad en las situaciones de trabajo.

En lo concerniente a la ubicación en el ámbito deportivo se establecen algunas indicaciones sobre el contexto laboral y profesional en el que este titulado va a desarrollar su trabajo incluyendo los sectores productivos en los que se desenvuelve y las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes que puede desempeñar.

3

El artículo 5, con el anexo 2 asociado al mismo, trata el elemento curricular de la titulación que se regula en Navarra y se divide en dos partes. Por un lado se encuentran la denominación, duración y secuenciación de los diferentes módulos y, por otro, el desarrollo de los módulos que constituyen el núcleo del aprendizaje de la profesión. El currículo de todos los módulos estructura estas enseñanzas en: un bloque común compuesto por los módulos transversales de carácter científico y técnico general; un bloque específico, que contiene los módulos de formación deportiva de carácter científico y técnico propio de cada especialidad; un bloque complementario, que comprende los contenidos que tienen por objetivos formativos la utilización de los recursos tecnológicos y la adquisición de competencias lingüísticas en otros idiomas, así como un bloque de formación práctica que se realizará al superar los bloques común, específico y complementario de cada nivel o grado.

4

Respecto a los requisitos de acceso y promoción a las enseñanzas deportivas de régimen especial, el artículo 6, desarrollado en el anexo 3, regula las pruebas de carácter específico y requisitos deportivos de acceso a las enseñanzas del Técnico Deportivo en Esquí de Fondo.

5

Finalmente, el último elemento que regula este decreto foral es el descrito en el artículo 9, con su respectivo Anexo 4, que trata sobre los requisitos de titulación del profesorado, las equivalencias de titulación a efectos de docencia, las equivalencias de titulaciones para el seguimiento del bloque de formación práctica, los requisitos de profesorado de centros públicos y la relación de alumnos-aula .

En su virtud, a propuesta del Consejero de Educación y de conformidad con la decisión adoptada por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día de 201.

DECRETO:

Artículo 1. Objeto

El presente decreto foral tiene por objeto el establecimiento de la estructura y el currículo oficial del título de Técnico Deportivo en Esquí de Fondo, correspondiente a las enseñanzas deportivas de régimen especial, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

Artículo 2. Identificación

El título de Técnico Deportivo en Esquí de Fondo queda identificado por los siguientes elementos:

- a) Denominación: Técnico Deportivo en Esquí de Fondo.
- b) Nivel: Grado medio de las enseñanzas deportivas de régimen especial
- c) Duración: 1015 horas
- d) Enseñanzas de Régimen especial en la especialidad de los Deportes de Invierno.

Artículo 3. Perfil profesional y ejercicio profesional

El perfil profesional del título, las unidades de competencia profesionales, las capacidades profesionales, la ubicación en el ámbito deportivo, así como las responsabilidades en las situaciones de trabajo se detallan en el anexo 1 A) para el primer nivel y en el anexo 1 B) para el segundo nivel del presente decreto foral, de conformidad con lo establecido en los apartados 2 y 4 respectivamente, del anexo IV, del Real Decreto 319/2000, de 3 de marzo, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en las especialidades de los Deportes de Invierno, se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas y se regulan las pruebas y los requisitos de acceso a estas enseñanzas.

Artículo 4. Finalidad de las enseñanzas

Las enseñanzas del Título de Técnico Deportivo en Esquí de Fondo tienen por finalidad proporcionar al alumnado formación necesaria para:

- a) Garantizar su competencia técnica y profesional en la correspondiente especialidad de los deportes de invierno y una madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.
- b) Comprender las características y la organización de su especialidad deportiva y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de sus funciones.
- c) Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar su labor en condiciones de seguridad.

Artículo 5. Currículo

1. Los módulos que componen el currículo del Técnico Deportivo en Esquí de Fondo, su duración y secuenciación, quedan recogidos en el Anexo 2 A) del presente decreto foral.

2. Los centros que impartan estas enseñanzas elaborarán una programación didáctica para cada uno de los distintos módulos que constituyen las enseñanzas del Técnico Deportivo en Esquí de Fondo. Dicha programación será objeto de concreción a través de las correspondientes unidades de trabajo que la desarrollen.

3. Los módulos que componen estas enseñanzas deportivas quedan desarrollados en el Anexo 2 B) del presente decreto foral, con lo preceptuado en el Capítulo II y de conformidad con lo previsto en el apartado 3.1 y 5.1 del anexo III para las enseñanzas mínimas del bloque común del primer y segundo nivel respectivamente, y en apartado 3.2 y 5.2 para las enseñanzas mínimas del bloque específico del primer y segundo nivel del Anexo IV, del Real Decreto 319/2000, de 3 de marzo.

Artículo 6. Requisitos de acceso y promoción a las enseñanzas deportivas de régimen especial

1.- El acceso a las enseñanzas deportivas de régimen especial de grado medio objeto de regulación en el presente decreto foral requerirá el cumplimiento de las condiciones establecidas en artículo 8 del Decreto Foral 248/2011, de 28 de diciembre, por el que se regula la ordenación y el desarrollo de las enseñanzas deportivas de régimen especial en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

2.- Además las pruebas de carácter específico y requisitos deportivos para el acceso al Título de Técnico Deportivo en Esquí de Fondo serán los definidos en el Anexo 3 del presente decreto foral.

Artículo 7. Evaluación y certificación.

En lo referente a la evaluación y certificación de estas enseñanzas se estará a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto Foral 248/2011, de 28 de diciembre.

Artículo 8. Efectos académicos y profesionales

El Título de Técnico Deportivo en Esquí de Fondo tendrá los efectos académicos y profesionales que se determinan en el Capítulo IV del Real Decreto 319/2000, de 3 de marzo.

Artículo 9. Requisitos para la impartición de estas enseñanzas.

1. En lo referente a los requisitos materiales y de seguridad y responsabilidad, se estará a lo dispuesto en los apartados 1 y 2 respectivamente del anexo VII del Real Decreto 319/2000, de 3 de marzo.

2. Los requisitos de titulación del profesorado, las equivalencias de titulaciones a efectos de docencia, las equivalencias de titulaciones para el seguimiento del bloque de formación práctica y el profesorado de Centros públicos y la relación de alumnos-aula serán los definidos en el Anexo 4 del presente decreto foral.

Artículo 10. Profesorado especialista.

1. Para la impartición de los diferentes módulos de enseñanza deportiva en centros educativos públicos se estará a lo dispuesto en cuanto a la competencia docente de los mismos en los artículos 49, 50 y 51 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

2. La competencia docente de los módulos del bloque específico corresponderá a profesorado especialista y a los miembros de los cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y de Profesores de Enseñanza Secundaria con la especialidad en Educación Física que posean el título de mayor grado aprobado en la correspondiente modalidad o especialidad deportiva.

3. El Departamento de Educación podrá autorizar a impartir módulos de enseñanza deportiva atribuidos al profesorado especialista a los docentes pertenecientes a los cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y de Profesores de Enseñanza Secundaria con la especialidad en Educación Física que se encuentren cualificados y posean el perfil específico que se determine, conforme al procedimiento establecido en la Orden Foral 32/2013, de 11 de marzo, del Consejero de Educación, por haber acreditado bien formación diseñada al efecto reconocida por dicho Departamento, bien experiencia docente, profesional o deportiva, relacionada con las competencias profesionales de la modalidad y/o especialidad deportiva correspondiente.

4. El Departamento de Educación podrá incorporar a la docencia como profesorado especialista para impartir determinados módulos de enseñanza deportiva, en los términos establecidos en el artículo 51 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

5. La incorporación a la docencia de las personas a las que se refieren los apartados a), b) y c) del artículo 51 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, se realizará en régimen laboral o administrativo, de acuerdo con la normativa que resulte de aplicación, sin que en

ningún caso exista un número máximo de horas de docencia a impartir por profesor y curso académico.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Disposición adicional única.

En lo que se refiere a los aspectos no contemplados en este decreto foral se estará a lo preceptuado en el Real Decreto 319/2000, de 3 de marzo.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Disposición derogatoria única. Derogación de otra normativa.

Quedan derogadas todas y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en este decreto foral.

DISPOSICIONES FINALES

Disposición final primera. Implantación.

El Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra podrá implantar, en cualquiera de las modalidades de oferta establecidas en el artículo 7 del Decreto Foral 248/2011, de 28 de diciembre, el currículo objeto de regulación en el presente decreto foral a partir del curso escolar 2013/2014.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente decreto foral entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

ANEXO 1

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL

A) PRIMER NIVEL

a) Definición genérica del perfil profesional

El Certificado de Primer Nivel de Técnico Deportivo en Esquí de Fondo acredita que su titular posee las competencias necesarias para realizar la iniciación al esquí de fondo, así como para promocionar esta modalidad deportiva.

b) Unidades de competencia

- 1) Instruir en los principios fundamentales de la técnica y la táctica del esquí de fondo.
- 2) Conducir y acompañar a individuos o grupos durante la práctica deportiva.
- 3) Garantizar la seguridad de los deportistas y aplicar en caso necesario los primeros auxilios.

c) Capacidades profesionales

- 1) Esquiar con seguridad y eficacia por pistas acondicionadas para el esquí de fondo dentro del dominio esquiable de una estación de deportes de invierno.
- 2) Realizar la enseñanza del esquí de fondo, siguiendo los objetivos, los contenidos, recursos y métodos de evaluación, en función de la programación general de la actividad.
- 3) Instruir a los alumnos sobre las técnicas y las tácticas básicas del esquí de fondo, utilizando los equipamientos y materiales apropiados, demostrando los movimientos y los gestos según los modelos de referencia y corrigiendo los errores de ejecución de los participantes, preparándoles para las fases posteriores de tecnificación deportiva.
- 4) Evaluar a su nivel la progresión del aprendizaje, identificar los errores de ejecución técnica y táctica de los deportistas, sus causas y aplicar los métodos y medios necesarios para su corrección, preparándoles para las fases posteriores de tecnificación deportiva.
- 5) Enseñar la utilización de los materiales específicos del esquí de fondo, así como su mantenimiento preventivo y su conservación.
- 6) Enseñar la utilización de las instalaciones específicas de las estaciones de deportes de invierno.
- 7) Informar sobre los materiales y vestimenta adecuados para la práctica del esquí de fondo.
- 8) Seleccionar, preparar y supervisar el material de enseñanza.
- 9) Ejercer el control del grupo, cohesionando y dinamizando la actividad.
- 10) Seleccionar, preparar y supervisar el material de enseñanza.
- 11) Enseñar y hacer cumplir las normas básicas del reglamento de las estaciones de deportes de invierno.
- 12) Motivar a los alumnos en el progreso técnico y la mejora de la condición física.
- 13) Transmitir a los deportistas las normas, valores y contenidos éticos de la práctica deportiva.
- 14) Introducir a los deportistas en la práctica deportiva saludable.

- 15) Prevenir las lesiones más frecuentes en el esquí de fondo y los accidentes más comunes durante la práctica deportiva.
- 16) Aplicar en caso necesario la asistencia de emergencia siguiendo los protocolos y pautas establecidas.
- 17) Controlar la disponibilidad de la asistencia sanitaria existente.
- 18) Organizar el traslado del enfermo o accidentado, en caso de urgencia, en condiciones de seguridad y empleando el sistema más adecuado a la lesión y nivel de gravedad.
- 19) Colaborar con los servicios de evacuación y primeros auxilios en pistas de las estaciones de deportes de invierno.
- 20) Enseñar y hacer cumplir la normativa vigente sobre la conservación de la naturaleza.
- 21) Identificar los efectos de sus actuaciones sobre el medio ambiente de montaña.
- 22) Detectar la información técnica relacionada con sus funciones profesionales.

d) Ubicación en el ámbito deportivo

Ejercerá su actividad en el ámbito de la iniciación deportiva, desarrollando sesiones de enseñanza de esquiadores, en pistas balizadas de una estación de deportes de invierno. Se excluye expresamente de su ámbito de actuación la enseñanza del esquí de montaña y del esquí alpino.

Este técnico actuará siempre en el seno de un organismo público o privado, relacionado con la práctica del esquí de fondo. Los distintos tipos de entidades o empresas donde pueden desarrollar sus funciones son:

- Escuelas esquí.
- Centros de iniciación deportiva.
- Clubes o asociaciones deportivas.
- Federaciones deportivas.
- Patronatos deportivos.
- Empresas de servicios deportivos.
- Centros escolares (actividades extraescolares).

e) Responsabilidad en las situaciones de trabajo

Este técnico actuará bajo la supervisión general de técnicos y/o profesionales de nivel superior al suyo, siéndole requeridas las responsabilidades siguientes:

- La enseñanza del esquí de fondo hasta la obtención por parte del deportista, de los conocimientos técnicos y tácticos elementales que les capaciten para descender con seguridad esquiando por pistas balizadas.
- La elección de objetivos, medios, métodos y materiales más adecuados para la realización de la enseñanza.
- La evaluación y control del proceso de enseñanza deportiva.
- La elección de las pistas.
- La información a los practicantes sobre los materiales y vestimenta adecuados más apropiados en función de las condiciones climáticas existentes.
- La conducción y el acompañamiento de individuos y grupos durante la práctica de la actividad deportiva.
- La seguridad del grupo durante el desarrollo de la actividad.
- La administración de los primeros auxilios en caso de accidente o enfermedad en ausencia de personal facultativo.
- El cumplimiento del reglamento de las estaciones de deportes de invierno.

- La colaboración con los servicios de primeros auxilios y evacuación de pistas de las estaciones de deportes de invierno.
- El cumplimiento de las instrucciones generales procedentes del responsable de la entidad deportiva.

B) SEGUNDO NIVEL

a) Definición genérica del perfil profesional

El título de Técnico Deportivo en Esquí de Fondo acredita que su titular posee las competencias necesarias para programar y efectuar la enseñanza del esquí de fondo con vistas al perfeccionamiento de la ejecución técnica y táctica del deportista, así como efectuar el entrenamiento básico de deportistas y equipos de esta modalidad deportiva.

b) Unidades de competencia.

- 1) Programar y efectuar la enseñanza del esquí de fondo y programar y dirigir a su nivel el entrenamiento de esquiadores.
- 2) Dirigir a individuos y equipos durante las competiciones de esquí de fondo.
- 3) Organizar las actividades ligadas a la enseñanza y a la práctica del esquí de fondo.

c) Capacidades profesionales.

- 1) Esquiar con seguridad y eficacia en todo tipo de pistas acondicionadas para el esquí de fondo.
- 2) Programar la enseñanza del esquí de fondo y la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- 3) Realizar la enseñanza del esquí de fondo con vistas al perfeccionamiento técnico y táctico del deportista.
- 4) Evaluar la progresión del aprendizaje.
- 5) Identificar los errores de ejecución técnica y táctica de los esquiadores, detectar las causas y aplicar los medios y los métodos necesarios para su corrección, preparándoles para las fases posteriores de tecnificación deportiva.
- 6) Efectuar la programación específica y la programación operativa del entrenamiento a corto y medio plazo.
- 7) Dirigir las sesiones de entrenamiento, en razón de los objetivos deportivos, garantizando las condiciones de seguridad.
- 8) Dirigir a su nivel el acondicionamiento físico de esquiadores en función del rendimiento deportivo.
- 9) Dirigir equipos o deportistas en competiciones de esquí de fondo de ámbito autonómico, haciendo cumplir el reglamento de las competiciones.
- 10) Realizar el planteamiento táctico aplicable a la competición deportiva.
- 11) Dirigir a deportistas o equipos en su actuación técnica y táctica durante la competición.
- 12) Evaluar la actuación del deportista o el equipo después de la competición.
- 13) Colaborar en la detección de individuos con características físicas y psíquicas susceptibles de introducirse en procesos de alto rendimiento deportivo.
- 14) Establecer el plan de actuaciones para el desarrollo de las actividades de esquí de fondo, con el fin de alcanzar el objetivo deportivo propuesto, garantizando las condiciones de seguridad, en razón de la condición física y los intereses de los practicantes.
- 15) Controlar la disponibilidad de la prestación de todos los servicios necesarios.
- 16) Acceder a las fuentes de información meteorológica e interpretar la información obtenida.
- 17) Prever e identificar los cambios de tiempo en un área por la observación de los meteoros locales.
- 18) Prever la evolución de la nieve en función de las condiciones atmosféricas.

- 19) Colaborar en la promoción del patrimonio cultural de las zonas de montaña y en la conservación de la naturaleza silvestre.
- 20) Detectar e interpretar la información técnica relacionada con su trabajo, con el fin de incorporar nuevas técnicas y tendencias, y utilizar nuevos equipos y materiales del sector.
- 21) Detectar e interpretar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y sociales que inciden en la actividad profesional.
- 22) Poseer una visión global e integradora del proceso, comprendiendo la función de las instalaciones y equipos, y las dimensiones técnicas, pedagógicas, organizativas, económicas y humanas de su trabajo.

d) Ubicación en el ámbito deportivo.

El título de Técnico Deportivo en Esquí de Fondo acredita la adquisición de los conocimientos y las competencias profesionales suficientes para asumir sus responsabilidades de forma autónoma o en el seno de un organismo público o empresa privada.

Ejercerá su actividad en el ámbito de la enseñanza y del entrenamiento del esquí de fondo. Su actuación profesional se realizará en pistas balizadas. Se excluye expresamente de su ámbito de actuación la enseñanza del esquí alpino y del esquí de montaña.

Los distintos tipos de entidades o empresas donde pueden desarrollar sus funciones son:

- Escuelas deportivas.
- Clubes o asociaciones deportivas.
- Federaciones deportivas.
- Patronatos deportivos.
- Empresas de servicios deportivos y turismo activo.
- Centros escolares (actividades extraescolares).

e) Responsabilidad en las situaciones de trabajo.

A este técnico le son requeridas las responsabilidades siguientes:

- La enseñanza del esquí de fondo hasta el perfeccionamiento de la ejecución técnica y táctica del esquiador.
- El entrenamiento básico de esquiadores y equipos de esquí de fondo.
- El control y evaluación del proceso de instrucción deportiva.
- El control a su nivel del rendimiento deportivo.
- La dirección técnica de esquiadores y equipos durante la participación en competiciones de esquí de fondo.

ANEXO 2

CURRÍCULO

A) DENOMINACIÓN, DURACIÓN Y SECUENCIACIÓN

a) Primer nivel

Denominación y duración de los módulos de formación de las enseñanzas de primer nivel de Técnico Deportivo en Esquí de Fondo.

DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES
BLOQUE COMÚN			
Bases anatómicas y fisiológicas del deporte	20	5	25
Bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento deportivo	15	5	20
Entrenamiento deportivo	15	5	20
Fundamentos sociológicos del deporte	5	----	5
Organización y legislación del deporte	5	----	5
Primeros auxilios e higiene en el deporte	20	20	40
TOTAL	80	35	115
BLOQUE ESPECÍFICO			
Desarrollo profesional	20	----	20
Formación técnica del esquí de fondo	20	20	40
Material del esquí de fondo	10	5	15
Medio ambiente de montaña	10	----	10
Metodología de la enseñanza del esquí de fondo	25	30	55
Seguridad deportiva	15	5	20
TOTAL	100	60	160
Bloque complementario		25	25
Bloque de formación práctica		150	150
CARGA HORARIA TOTAL			450

b) Segundo nivel

Denominación y duración de los módulos de formación de las enseñanzas de segundo nivel de Técnico Deportivo en Esquí de Fondo.

DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES
BLOQUE COMÚN			
Bases anatómicas y fisiológicas del deporte II	30	5	35
Bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento deportivo II	20	5	25
Entrenamiento deportivo II	20	15	35
Organización y legislación del deporte II	5	----	5
Teoría y sociología del deporte	10	----	10
TOTAL	85	25	110
BLOQUE ESPECÍFICO			
Desarrollo profesional II	10	----	10
Formación técnica del esquí de fondo II	15	25	40
Material del esquí de fondo II	10	5	15
Medio ambiente de montaña II	10	5	15
Metodología de la enseñanza del esquí de fondo II	25	30	55
Metodología del entrenamiento del esquí de fondo	15	20	35
Seguridad deportiva II	15	15	30
Euroseguridad	10	10	20
TOTAL	110	110	220
Bloque complementario		35	35
Bloque de formación práctica		200	200
CARGA HORARIA TOTAL			565

DESARROLLO DE MÓDULOS PROFESIONALES

a) Primer nivel

Bloque común

Módulo: Bases anatómicas y fisiológicas del deporte

Duración: 25 horas (20 teóricas y 5 prácticas)

Objetivos formativos.

- 1) Conocer la estructura y funcionamiento del cuerpo humano.
- 2) Describir las características generales de los huesos del cuerpo humano.
- 3) Identificar las articulaciones y clasificarlas en razón de sus características y su función, (tipos de movimientos).
- 4) Interpretar los conceptos básicos de la biomecánica relacionados con la actividad física.
- 5) Determinar las características más significativas de los músculos.
- 6) Identificar las grandes regiones anatómicas del cuerpo humano relacionando su estructura y su función.
- 7) Determinar la función de los componentes del sistema cardiorrespiratorio.
- 8) Determinar los fundamentos del metabolismo energético.
- 9) Explicar los fundamentos de la nutrición y de la hidratación.
- 10) Emplear la terminología básica de las ciencias biológicas, en especial con la utilizada habitualmente en el deporte.
- 11) Conocer los procesos fisiológicos y su relación con la actividad física y el entrenamiento deportivo.

Contenidos.

- Bases anatómicas de la actividad deportiva:
 - El hueso. Características y funciones.
 - Las articulaciones. Características, clasificación y propiedades mecánicas.
 - El miembro superior: los huesos, las articulaciones y sus movimientos.
 - El miembro inferior: los huesos, las articulaciones y sus movimientos.
- Los músculos del cuerpo humano:
 - Tipos de músculos.
 - La contracción muscular.
 - Estructura y función del músculo esquelético.
 - Clasificación funcional de los músculos.
 - El miembro superior: función de los grupos musculares.
 - El miembro inferior: función de los grupos musculares.
- Las grandes regiones anatómicas:
 - Cuello y tronco. Estructuras musculares y su función.
 - El miembro superior. Función de los grupos musculares. Los huesos. Las articulaciones y sus movimientos.
 - El miembro inferior. Función de los grupos musculares. Los huesos. Las articulaciones y sus movimientos.
 - La columna vertebral. Aspectos fundamentales.

- Curvaturas. Músculos troncozonales. Equilibrio muscular.
- Fundamentos biomecánicos de la actividad deportiva:
 - Fundamentos de la biomecánica del aparato locomotor.
 - Conceptos básicos de la biomecánica.
 - Introducción a la biomecánica del movimiento humano.
 - Biomecánica del movimiento articular.
- Bases fisiológicas de la actividad deportiva:
 - El aparato respiratorio y la función respiratoria.
 - Características anatómicas.
 - Mecánica respiratoria.
 - Intercambio y transporte de gases.
 - El corazón y aparato circulatorio:
 - El corazón. Estructura y funcionamiento.
 - Sistema vascular. Estructura y funcionamiento.
 - Circulación de la sangre.
 - Respuestas circulatorias al ejercicio.
- El tejido sanguíneo:
 - La sangre. Componentes y funciones.
- Metabolismo energético:
 - Principales vías metabólicas.
- Fundamentos de la nutrición y de la hidratación:
 - Nutrientes y agua en la dieta equilibrada.
 - Alimentación e hidratación en la práctica de la actividad física.

Criterios de evaluación.

- a) Localizar en un cuerpo humano los principales huesos, articulaciones y grupos musculares vinculándoles a su función.
- b) Señalar la influencia de los principales elementos osteomusculares en la postura erguida del cuerpo humano.
- c) Describir el funcionamiento del sistema cardiovascular y del sistema respiratorio, vinculándolos al transporte e intercambio de los gases.
- d) Definir el papel de la sangre en el transporte e intercambio de los gases.
- e) Definir las principales vías metabólicas de producción de energía durante el ejercicio.
- f) En un supuesto práctico, identificar las principales palancas en el cuerpo humano y los principales movimientos indicando la musculatura implicada.
- g) Definir los conceptos fundamentales de la biomecánica del movimiento humano.
- h) En un supuesto práctico, identificar las principales contracciones musculares que se realizan.

Módulo: Bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento deportivo

Duración: 20 horas (15 teóricas y 5 prácticas)

Objetivos formativos.

- 1) Describir las principales características psicológicas de los niños y jóvenes y su influencia en la iniciación deportiva.
- 2) Aplicar las técnicas básicas para la motivación de los deportistas jóvenes y dinamizar adecuadamente sus actuaciones.
- 3) Identificar los factores que mejoran el proceso de adquisición de las técnicas deportivas.
- 4) Determinar el papel que juega el técnico deportivo en la adquisición de destrezas y habilidades deportivas.
- 5) Describir los métodos y sistemas de enseñanza de las habilidades deportivas.
- 6) Emplear la terminología básica de la didáctica e identificar los elementos que componen una programación deportiva.

Contenidos.

- Características psicológicas de los niños y los jóvenes.
- La motivación de los deportistas jóvenes: conceptos básicos.
- Intervenciones psicológicas del técnico deportivo.
- Aprendizaje del acto motor.
- Diferentes estilos de enseñanza-aprendizaje de las habilidades deportivas.
- Conceptos básicos, pedagogía, metodología y didáctica: programación, unidad didáctica, la sesión y las actividades.
- Evaluación de la enseñanza-aprendizaje de la actividad física.
- Elaboración y programación de las sesiones de trabajo.

Criterios de evaluación.

- a) Definir las características psicológicas de los niños y los adolescentes en su influencia en la organización y el desarrollo de las actividades deportivas.
- b) Definir los principios del aprendizaje y sus implicaciones para la enseñanza de actividades físico-deportivas.
- c) Enunciar los elementos que componen el proceso de la comunicación y su funcionamiento dentro del grupo y su aplicación a la enseñanza deportiva.
- d) Exponer el proceso de desarrollo psicomotor y de crecimiento físico en la edad escolar y la adolescencia y su influencia en el aprendizaje de habilidades deportivas.
- e) Enunciar los principios del aprendizaje y su influencia en la enseñanza de actividades físico-deportivas.
- f) Exponer los factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del deporte.
- g) Enunciar y caracterizar los tipos de evaluación de enseñanza-aprendizaje del deporte.
- h) Aplicar los aspectos fundamentales para evaluar el aprendizaje del acto motor.
- i) Identificar los elementos que componen una programación deportiva, y los principales aspectos metodológicos y didácticos que los condicionan.
- j) Diseñar y dirigir sesiones de entrenamiento a partir de una programación establecida.

Módulo: Entrenamiento deportivo

Duración: 20 horas (15 teóricas y 5 prácticas)

Objetivos formativos.

- 1) Conocer los elementos básicos del entrenamiento deportivo.
- 2) Conocer las cualidades físicas condicionales y su desarrollo en función de la edad.
- 3) Conocer las cualidades perceptivo-motrices y su desarrollo en función de la edad.
- 4) Aplicar los métodos y medios básicos para el desarrollo de las cualidades físicas y las cualidades perceptivo-motrices.
- 5) Aplicar los conceptos básicos a la ejecución de un calentamiento correcto.
- 6) Emplear la terminología básica de la teoría del entrenamiento deportivo.
- 7) Conocer Aplicar baterías de ejercicios en función de las capacidades que desarrollan.

Contenidos.

- Bases conceptuales del entrenamiento deportivo.
- La teoría del entrenamiento deportivo. Conceptos y definiciones.
- La condición física y las cualidades físicas.
- Las cualidades físicas condicionales:
 - La fuerza, la resistencia, la flexibilidad y la velocidad.
 - Las etapas sensibles para su desarrollo. Los conceptos y adaptación del entrenamiento en función de las diferentes edades.
- Los métodos y medios sencillos para el desarrollo de las cualidades físicas condicionales.
- Las cualidades perceptivo-motrices. Las etapas sensibles para su desarrollo. Los conceptos y adaptación del entrenamiento en función de las diferentes edades.
- Los métodos y medios sencillos para el desarrollo de las cualidades perceptivo-motrices.
- El calentamiento y la vuelta a la calma:
 - Funciones, metodología y repertorio básico de ejercicios para su realización.
- El concepto de recuperación.
- El ejercicio físico y salud.

Criterios de evaluación.

- a) Determinar las cualidades físicas condicionales y las cualidades perceptivo-motrices estableciendo las etapas sensibles para su desarrollo.
- b) Efectuar una sesión de entrenamiento de las cualidades físicas condicionales para un grupo de deportistas de una edad determinada.
- c) Efectuar una sesión de entrenamiento de las cualidades perceptivo-motrices para un grupo de deportistas de una edad determinada.
- d) Efectuar una sesión de calentamiento para un grupo de deportistas de una edad determinada.
- e) Justificar la elección de los ejercicios para el desarrollo de una determinada capacidad física.
- f) Identificar los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las cualidades físicas y perceptivo-motrices.
- g) Elegir y justificar el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y las cualidades perceptivo-motrices.
- h) Diferenciar los ejercicios de acuerdo con una clasificación funcional y anatómica.

Módulo: Fundamentos sociológicos del deporte

Duración: 5 horas (5 teóricas)

Objetivos formativos.

- 1) Identificar los valores sociales y culturales transmisibles a través del deporte.
- 2) Caracterizar los modelos de intervención del técnico deportivo en la transmisión de los valores sociales a través del deporte.
- 3) Concienciar sobre la responsabilidad del técnico deportivo en la transmisión de valores sociales.

Contenidos.

- Valores sociales y culturales del deporte. Diferentes concepciones.
- Los valores sociales y culturales transmisibles por el técnico:
 - En el ámbito personal; la estética y la salud.
 - En las relaciones entre las personas; la familia, el equipo, entre otros.
 - En la relación con el entorno; social, urbano, rural y natural.
- Actuaciones del técnico deportivo en el proceso de transmisión de valores.

Criterios de evaluación.

- a) Comparar las distintas concepciones sobre el deporte e identificar valores sociales y culturales transmisibles a través del deporte.
- b) Definir las actuaciones del Técnico Deportivo en el proceso de transmisión de valores sociales.
- c) En una sesión de enseñanza deportiva, emplear correctamente las técnicas útiles en la transmisión de los valores sociales.

Módulo: Organización y legislación del deporte

Duración: 5 horas (5 teóricas)

Objetivos formativos.

- 1) Conocer la estructura administrativa para el deporte en la Comunidad Foral de Navarra y su relación con la Administración General del Estado.
- 2) Diferenciar entre las competencias administrativas que en el ámbito del deporte corresponden a la Administración autonómica de las que, en el mismo ámbito, son propias de las Entidades locales.
- 3) Conocer el modelo asociativo de la Comunidad Foral de Navarra.

Contenidos.

- La Comunidad Foral de Navarra y la Administración General del Estado:
 - La estructura administrativa para el deporte en la Comunidad Foral de Navarra.
 - Competencias en el ámbito del deporte en la Comunidad Foral de Navarra.
- Las Entidades locales:
 - La estructura administrativa para el deporte.
 - Competencias en el ámbito del deporte.
- El modelo asociativo de ámbito autonómico:
 - Los clubes deportivos.
 - Las federaciones deportivas autonómicas.
 - Otras figuras asociativas de ámbito autonómico.

Criterios de evaluación.

- a) Ubicar las competencias de la administración deportiva de la Comunidad Foral de Navarra en el marco de las correspondientes a la Administración General del Estado.
- b) Comparar las competencias, en materia de deporte, de la Administración autonómica, con las propias de las entidades locales.
- c) Comparar las funciones de las asociaciones deportivas reconocidas en el ámbito autonómico.

Módulo de Primeros auxilios e higiene en el deporte

Duración: 40 horas (20 teóricas y 20 prácticas)

Objetivos formativos.

- 1) Conocer la legislación que limita la intervención del técnico deportivo en materia de primeros auxilios.
- 2) Identificar las lesiones y heridas evaluando a su nivel la gravedad de las mismas.
- 3) Conocer y aplicar los métodos y las técnicas de los primeros auxilios.
- 4) Conocer el uso básico del desfibrilador externo semiautomático.
- 5) Aplicar los protocolos de evacuación de lesionados y heridos.
- 6) Explicar los principios generales de la higiene en el deporte.
- 7) Describir las técnicas recuperadoras después del ejercicio físico.
- 8) Conocer los efectos de las principales drogodependencias sobre el organismo humano.
- 9) Identificar los factores que inducen al tabaquismo y al alcoholismo y definir los efectos que producen estas dependencias sobre el organismo de los deportistas jóvenes.

Contenidos.

- Primeros auxilios:
 - Legislación. Límites de la actuación del técnico deportivo en materia de primeros auxilios.
 - Introducción a los primeros auxilios.
 - Reanimación Cardio Pulmonar (RCP).
 - Manejo y uso del desfibrilador.
 - Concepto de cadena de supervivencia.
 - Angina de pecho e infarto de miocardio. Intervención primaria. Evacuación.
 - Hemorragias. Intervención primaria en hemorragias.
 - Evacuación.
 - Control del choque.
 - Las heridas. Intervención primaria. Evacuación.
 - Contusiones. Intervención primaria.
 - Traumatismos del aparato locomotor. Intervención primaria. Evacuación.
 - Traumatismo del cráneo y de la cara. Intervención primaria. Evacuación.
 - Traumatismos de la columna vertebral. Intervención primaria. Evacuación.
 - El politraumatizado. Intervención primaria. Evacuación.
 - Quemaduras. Intervención primaria. Evacuación.
 - Evaluación, a su nivel, del paciente herido.
 - "Shock". Etiología. Signos y síntomas. Intervención primaria.
 - Cuadros convulsivos. Signos y síntomas. Intervención primaria.
 - Ataque histérico. Intervención primaria.
 - Trastornos producidos por la temperatura elevada. Prevención. Intervención primaria. Evacuación.
 - Reacción alérgica. Prevención. Intervención primaria.
 - Actuación en el caso de coma diabético y en el de choque insulínico.
- Higiene:
 - Higiene en el deporte.
 - Técnicas recuperadoras después del ejercicio físico.
 - Principales drogodependencias.
 - Tabaquismo.

- Alcoholismo.

Criterios de evaluación.

- a) Explicar y demostrar el procedimiento a seguir para la evaluación del estado de un accidentado.
- b) Aplicar las técnicas de recuperación cardiorrespiratoria sobre modelos y maniqués.
- c) Demostrar en la práctica el uso de desfibrilador.
- d) Efectuar correctamente las técnicas ante un atragantamiento de un paciente adulto consciente y otro inconsciente.
- e) Dando diferentes supuestos, en sesiones de simulación, realizar:
 - Técnicas de inmovilización ante fracturas previamente determinadas.
 - Las maniobras de inhibición de hemorragias.
 - Maniobras de traslado de accidentados en razón del estado de gravedad de la lesión.
- f) Ante un supuesto práctico, proponer la técnica de inmovilización ante una posible fractura.
- g) Ante un supuesto práctico de un traumatizado de columna vertebral, definir el papel del técnico deportivo en la maniobra de traslado del accidentado y determinar la forma de evacuación.
- h) Indicar la actuación a realizar por parte de un técnico deportivo en un deportista en coma diabético o en choque insulínico.
- i) Explicar la incidencia del tabaquismo, la drogadicción y el consumo de bebidas alcohólicas en la salud del individuo.
- j) Describir las indicaciones y el seguimiento a realizar por los deportistas después de una sesión de entrenamiento o participación en competición, desde el punto de vista de la higiene personal.

Bloque específico

Módulo: Desarrollo profesional

Duración: 20 horas (20 teóricas)

Objetivos formativos.

- 1) Conocer la legislación laboral aplicable a los titulares del Certificado de Primer Nivel en Esquí de Fondo.
- 2) Describir los requisitos legales para el ejercicio de la profesión.
- 3) Especificar las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del Certificado de Primer Nivel en Esquí de Fondo.
- 4) Determinar el sistema básico de organización territorial de los deportes de invierno.
- 5) Determinar los sectores profesionales que conforman el turismo de nieve.
- 6) Describir la estructura formativa de los técnicos deportivos de esquí de fondo en España.

Contenidos.

- La figura profesional del Técnico Deportivo. Marco legal:
 - Requisitos legales para el ejercicio de la profesión.
 - Requisitos laborales y sociales para el ejercicio de la profesión.
 - Requisitos fiscales para el ejercicio de la profesión. IRPF.
- Régimen de responsabilidades del Técnico Deportivo en el ejercicio profesional:
 - Responsabilidad civil.
 - Responsabilidad penal.
 - Requisitos fiscales del trabajador por cuenta ajena.
 - Impuestos directos e indirectos. Incumplimiento de las responsabilidades fiscales.
- Legislación aplicable a las relaciones laborales.
- Competencias profesionales del Primer Nivel en Esquí de Fondo.
- Trabajo sin remuneración del Primer Nivel en Esquí de Fondo.
- Federación autonómica de Deportes de Invierno.
- Organización y funciones.
- Clubes de deportes de invierno. Clasificación y características.
- Regulación de actividades deportivas en el medio natural.
- El turismo de nieve. Características y estructura de los servicios que lo conforman.
- Planes de formación de los técnicos deportivos de los deportes de invierno.

Criterios de evaluación.

- a) Citar la legislación laboral aplicable al ejercicio de la profesión del Primer Nivel en Esquí de Fondo.
- b) Diferenciar las responsabilidades civiles y penales del técnico deportivo en el ejercicio de su profesión.
- c) Describir las competencias, tareas y limitaciones del Certificado de Primer Nivel en Esquí de Fondo.
- d) Describir los derechos, obligaciones y responsabilidades de carácter laboral y fiscal que corresponden al técnico deportivo en el ejercicio de su profesión.
- e) Identificar la estructura organizativa del esquí de fondo en un territorio, diferenciando las funciones de las federaciones deportivas, los clubes deportivos y las agencias de viajes.
- f) Describir el funcionamiento de un club elemental de deportes de invierno.

- g) Describir las competencias e identificar las responsabilidades de los servicios que intervienen en el turismo de nieve.
- h) Explicar la normativa legal que afecta al desarrollo de actividades deportivas en el medio natural.
- i) Estructurar la formación de los técnicos deportivos de los deportes de invierno.

Módulo: Formación técnica del esquí de fondo.

Duración: 40 horas (20 teóricas y 20 prácticas)

Objetivos formativos.

- 1) Esquiar según un modelo de referencia en pistas balizadas.
- 2) Conocer los fundamentos de la técnica y la táctica del esquí de fondo.
- 3) Determinar las cualidades físicas condicionales y las perceptivo-motrices implicadas en la práctica del esquí de fondo.
- 4) Emplear la terminología elemental del esquí de fondo.
- 5) Entender y explicar la mecánica y biomecánica del esquí de fondo.
- 6) Conocer las características de los materiales específicos y su influencia en la técnica del esquí de fondo.
- 7) Iniciarse en la técnica básica del esquí de fondo.
- 8) Ejecutar los gestos técnicos y mecanismos fundamentales del esquí de fondo.
- 9) Ejecutar las acciones tácticas básicas del esquí de fondo.

Contenidos.

- Características de la técnica de esquí de fondo.
- Cualidades físicas condicionales y perceptivo-motrices y su relación con la técnica de esquí de fondo.
- Ejercicios técnicos para el desarrollo específico de las cualidades.
- Biomecánica aplicada al análisis de los gestos técnicos del esquí de fondo.
- Estudio de los gestos técnicos y mecanismos fundamentales del esquí de fondo.
- Concepto de gesto técnico modelo y gesto técnico adaptado.
- Concepto de mecanismo y efecto mecánico en el esquí de fondo:
 - El deslizamiento.
 - La conducción.
 - Las posiciones.
 - Los impulsos.
 - Los pasos.
 - Los tipos de virajes.
 - Los saltos.
- Perfeccionamiento de los gestos técnicos y mecanismos fundamentales del esquí de fondo.
- Materiales técnicos y desarrollo de la técnica del esquí de fondo.
- Las tácticas básicas en el esquí de fondo:
 - Concepto y clasificación de las tácticas deportivas.
 - Capacidades cognitivas, sensoriales, coordinativas, habilidades técnicas, en su relación con las acciones tácticas.
 - Capacidades condicionales en su relación con las habilidades tácticas.
 - Características específicas de la táctica en el esquí de fondo.
 - Conceptos espaciales y tácticos básicos del esquí de fondo.
- Trayectorias de descenso.
- Tipos de virajes.
- Terminología española e internacional del esquí de fondo.

Criterios de evaluación.

- a) Explicar los fundamentos de la técnica del esquí de fondo.

- b) Esquiar según un modelo de referencia en todo tipo de pista, nieve y terreno en pistas balizadas de esquí de fondo de una estación de deportes de invierno.
- c) En pista balizada, demostrar los gestos técnicos y los mecanismos fundamentales del esquí de fondo.
- d) Explicar los gestos técnicos y los mecanismos fundamentales del esquí de fondo.
- e) Explicar los fundamentos de la técnica y la táctica del esquí de fondo.
- f) Determinar la influencia de las cualidades físicas condicionales y de las perceptivo-motrices en la ejecución del gesto técnico del esquí de fondo.
- g) Definir los conceptos fundamentales de la biomecánica y su aplicación al esquí de fondo.
- h) Definir la estructura de los gestos técnicos fundamentales del esquí de fondo.
- i) Definir los conceptos fundamentales de la biomecánica y su aplicación al entendimiento del gesto técnico del esquí de fondo.
- j) Explicar las relaciones entre los materiales técnicos y la técnica del esquí de fondo.
- k) Explicar las actitudes tácticas básicas del esquí de fondo.
- l) Emplear correctamente la terminología española e internacional del esquí de fondo.

Módulo: Material de esquí de fondo.

Duración: 15 horas (10 teóricas y 5 prácticas)

Objetivos formativos.

- 1) Determinar las características técnicas de los materiales que se emplean en la práctica del esquí de fondo.
- 2) Conocer los procesos de cuidado y mantenimiento de los materiales técnicos.
- 3) Conocer las características técnicas de la vestimenta y los complementos específicos para la práctica del esquí de fondo, así como su conservación.

Contenidos.

- Materiales técnicos del esquí de fondo: esquís, fijaciones, botas, bastones.
- Mantenimiento y cuidados preventivos de los materiales técnicos: herramientas para el mantenimiento, procesos de mantenimiento.
- Complementos técnicos: vestimenta, guantes, gafas, otros.

Criterios de evaluación.

- a) Describir las características técnicas de los materiales específicos del esquí de fondo.
- b) Efectuar el reglaje de fijaciones.
- c) Describir la relación existente entre las características técnicas del material y la técnica de esquí de fondo.
- d) Describir y realizar los cuidados que deben ser aplicados al material para su correcta conservación.
- e) Describir las características de la vestimenta y de los complementos deportivos y determinar los cuidados que deben ser aplicados para su correcta conservación.

Módulo: Medio ambiente de montaña

Duración: 10 horas (10 teóricas)

Objetivos formativos.

- 1) Identificar las características más sobresalientes del medio ambiente de montaña.
- 2) Emplear la cartografía y a la orientación natural para la orientación en la montaña.
- 3) Conocer la utilidad de la educación ambiental para el cambio de actitudes.
- 4) Conocer las iniciativas legislativas y sociales para la conservación de la naturaleza silvestre de las zonas de montaña de la península ibérica.

Contenidos.

- Cadenas montañosas y sus cuencas hidrográficas de la península ibérica.
- Ecosistemas de montaña de la península ibérica.
- Cartografía y orientación en la montaña. Lectura de mapa y utilización en el terreno.
- Utilización de la brújula y el mapa.
- Educación Ambiental. Finalidades de la educación ambiental.
- Introducción a la promoción y conservación de la naturaleza silvestre.

Criterios de evaluación.

- a) Ubicar en un mapa las cadenas montañosas y las cuencas hidrográficas en relación con las cadenas montañosas de la península ibérica.
- b) Concepto de ecología.
- c) Determinar e identificar las características de los diferentes ecosistemas de montaña de la península ibérica.
- d) Analizar diferentes tipos de mapas e interpretar su simbología.
- e) Calcular desniveles y distancias longitudinales a partir de mapas de diferentes escalas.
- f) Reconocer e interpretar diferentes signos naturales para orientarse.
- g) Empleando brújula y mapas:
 - Determinar la propia situación en el mapa, a partir de los accidentes geográficos y/o los datos de los instrumentos de orientación.
 - Situar en el mapa puntos desconocidos.
 - Definir itinerarios sobre el mapa y justificar esta elección.
- h) Interpretar la legislación sobre los espacios naturales y las prácticas deportivas normativizadas.
- i) Proponer acciones personales y colectivas a realizar para sensibilizar el respeto a la naturaleza y minimizar el impacto medio-ambiental.

Módulo: Metodología de la enseñanza del esquí de fondo.

Duración: 55 horas (25 teóricas y 30 prácticas)

Objetivos formativos.

- 1) Aplicar los principios fundamentales de la didáctica al proceso de enseñanza-aprendizaje del esquí de fondo.
- 2) Desarrollar las progresiones metodológicas para la enseñanza de la técnica del esquí de fondo.
- 3) Determinar los contenidos técnicos y tácticos de las etapas de iniciación al esquí de fondo y de adquisición de los fundamentos de la técnica.
- 4) Caracterizar los diferentes métodos y estilos de enseñanza y su aplicación en las etapas de iniciación y adquisición de los fundamentos de la técnica.
- 5) Emplear los diferentes medios, recursos y ayudas para la enseñanza de la técnica del esquí de fondo y aplicar en las etapas de iniciación y adquisición de los fundamentos de la técnica.
- 6) Identificar los defectos de ejecución técnica, determinar sus causas y aplicar los métodos y medios para su corrección.
- 7) Aplicar los criterios para evaluar la progresión del aprendizaje de la técnica.
- 8) Emplear la didáctica del esquí de fondo específica para los niños.

Contenidos.

- El proceso de aprendizaje de los gestos técnicos del esquí de fondo:
 - Factores que determinan el aprendizaje del esquí de fondo.
 - Fases del proceso de aprendizaje. Formas básicas y formas perfeccionadas de los gestos técnicos del esquí de fondo.
- Principios metodológicos de la didáctica aplicados a la enseñanza del esquí de fondo.
- Etapas en la enseñanza de la técnica del esquí de fondo. La progresión metodológica:
 - Etapa de iniciación.
 - Etapa de adquisición de fundamentos.
 - Etapa de perfeccionamiento.
 - Etapa de disponibilidad variable.
- Análisis del perfil del alumno. Criterios de clasificación de los esquiadores en función de su nivel técnico:
 - Primer nivel: Iniciación.
 - Segundo nivel: Elemental.
 - Tercer nivel: Intermedio.
 - Cuarto nivel: Avanzado.
 - Quinto nivel: Experto.
- Unidades de enseñanza. La organización de las unidades de enseñanza.
- Definición de objetivos de enseñanza en el esquí de fondo.
- Métodos y estilos de enseñanza aplicables al esquí de fondo.
- Medios, ayudas y recursos para la enseñanza del esquí de fondo:
 - Ejercicios para la adquisición, perfeccionamiento y automatización de las habilidades técnicas.
 - Ejercicios para la mejora y desarrollo de las capacidades físicas condicionales y cualidades perceptivo-motrices implicadas en el esquí de fondo.
 - Ejercicios para la corrección de defectos de ejecución técnica.
 - Ejercicios para el calentamiento específico.

- Ejercicios individuales, en parejas y en grupo.
- Juegos y competiciones.
- Factores que determinan la elección de los medios de enseñanza.
- El terreno y la nieve.
- Ayudas audiovisuales.
- Sensaciones e imágenes mentales. El ensayo mental.
- Factores que determinan la elección de los recursos y ayudas.
- La explicación y la demostración del gesto técnico:
 - La explicación del gesto técnico.
 - Imagen ideo-motora del gesto técnico.
 - Comprensión del gesto técnico.
 - El lenguaje corporal en la explicación de gestos técnicos.
 - Imagen visual del gesto técnico.
 - La imitación del gesto técnico.
 - Características didácticas de la demostración del gesto técnico.
- La ejecución del gesto técnico por parte del alumno:
 - La ejecución del gesto técnico por parte del alumno.
 - Ejecución individual y en grupos.
 - El papel del técnico durante la ejecución del gesto por el alumno.
 - La observación de la ejecución del gesto técnico
- La corrección de los defectos de ejecución del gesto técnico:
 - Defectos, errores y coordinaciones gruesas.
 - Defectos automatizados y no automatizados.
 - Sincinesias.
 - El proceso de corrección de defectos.
 - Características didácticas de la corrección de defectos.
- Criterios para la evaluación del proceso de aprendizaje:
 - Criterios de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.
 - Los tests técnicos.
- Factores que afectan el proceso de aprendizaje del esquí de fondo.
- La enseñanza del esquí a los niños:
 - Análisis de las características de las diferentes franjas de edad.
 - El aprendizaje del esquí de fondo en los niños.
 - El juego y las competiciones.
 - Progresión pedagógica del esquí en los niños. Adaptaciones en función de la edad.
 - Unidades de enseñanza. Duración de la enseñanza en función de la edad.
 - Stadiums de formas del terreno para la enseñanza del esquí. Jardines de nieve.
 - La explicación y la demostración del gesto técnico.
 - La ejecución por parte de los niños del gesto técnico.
 - Detección y corrección de los defectos de ejecución técnica.
- Etapa de Iniciación al esquí de fondo.
- Objetivos terminales de la enseñanza de la etapa de iniciación al esquí de fondo:
 - Dominio de los gestos técnicos elementales del esquí de fondo.
 - Mantenimiento del equilibrio en desplazamiento en pistas verdes.
 - Dominio del movimiento de traslación en línea recta y cambios de dirección en técnica clásica y libre, en cualquier tipo de nieve. Pistas amarillas y verdes.
 - Control de la velocidad de desplazamiento en bajadas en pistas amarillas y verdes.
- Metodologías de la enseñanza de los contenidos técnicos:

- Didáctica de los gestos técnicos.
- Detección y corrección de errores de posición y ejecución.
- Didáctica de las acciones tácticas.
- Contenidos técnicos de la etapa de iniciación al esquí de fondo clásico:
 - Adaptación del alumno al material, al medio, a la nieve y al deslizamiento.
 - Movimientos de traslación en terreno llano y en ligera subida. Impulso simultáneo elemental. Paso alternativo elemental. Impulso simultáneo. Impulso con un paso.
 - Movimientos de traslación en terreno llano y en ligera subida. Cambios de dirección o de huella por pasos giratorio.
 - Movimientos de traslación rectilínea en la L.M.P.
 - Descenso directo. Descenso en cuña.
 - Movimientos de traslación rectilínea fuera de la L.M.P.
 - Posición de media cuña. Descenso en diagonal.
 - Movimientos de traslación curvilínea en descenso. Viraje en cuña. Viraje fundamental.
 - Control de la velocidad y de la trayectoria del movimiento en los virajes. Series de cambios de dirección en cuña de diferentes arcos y radios.
 - Movimientos de traslación en subida en la L.M.P. Subida en escalera. Paso tijera.
- Contenidos técnicos de la etapa de iniciación al esquí de fondo de patinaje:
 - Adaptación del alumno al material, al medio, a la nieve y al deslizamiento.
 - Movimientos de traslación en terreno llano y en ligera subida.
 - Patinador 1-1 alternativo. Patinador asimétrico. Medio patinador.
 - Patinador 2-1. Patinaje de velocidad.
- Etapa de adquisición de los fundamentos de la técnica.
- Objetivos terminales de la enseñanza de la etapa de adquisición de los fundamentos de la técnica:
 - Adquisición de las habilidades técnicas fundamentales del esquí de fondo.
 - Dominio del movimiento de traslación en línea recta y cambios de dirección en técnica clásica y libre, en cualquier tipo de nieve. Pistas rojas y azules.
 - Control de la velocidad de desplazamiento en bajadas en pistas rojas y azules.
- Metodologías de la enseñanza de los contenidos técnicos:
 - Características cinemáticas y dinámicas de los gestos técnicos.
 - Didáctica de los gestos técnicos.
 - Detección y corrección de errores de posición y ejecución.
 - Clavado del bastón.
 - Impulso.
 - Encadenamiento de virajes.
 - Acciones tácticas.
 - Didáctica de las acciones tácticas.
- Contenidos técnicos de la etapa de adquisición de los fundamentos de la técnica:
 - Movimientos de traslación en terreno llano y en técnica clásica. Paso alternativo. Paso alternativo con impulso simultáneo (Trozzi). Paso alternativo de tres tiempos. Paso alternativo de cuatro tiempos.
 - Movimientos de traslación en terreno llano y en técnica libre.
 - Patinador 1-1. Paso patinador sin impulso de bastones.
 - Movimientos de traslación rectilínea en la L.M.P.
 - Movimientos de traslación curvilínea en descenso. Descenso directo.

- Movimientos de traslación curvilínea en llano. Cambios de dirección en paso patinador. Viraje paralelo. Derrapajes.
- Movimientos de traslación en subida y en técnica clásica. Paso alternativo en subidas medias y fuertes. Media tijera.
- Movimientos de traslación en subida y en técnica libre. Paso patinador asimétrico en subidas medias y fuertes.
- Movimientos de cambio de huella en técnica clásica. Entrada a la huella en dos tiempos. Entrada a la huella en tres tiempos.
- Control de la velocidad y de la trayectoria del movimiento en los virajes. Series de virajes con diferentes arcos y radios.

Criterios de evaluación.

- a) En tres supuestos prácticos de desarrollo de una sesión de enseñanza de un determinado gesto técnico de esquí de fondo en la etapa de iniciación con alumnos menores de cinco años; en la etapa de iniciación con alumnos mayores de cinco años; en la etapa de adquisición de los fundamentos de la técnica con alumnos de características dadas.
 - Explicar las características técnicas del gesto.
 - Emplear un estilo de enseñanza y justificar su utilización.
 - Aplicar un método de enseñanza del gesto técnico y justificar su empleo.
 - Ejecutar la secuencia de los ejercicios más adecuados para el aprendizaje.
 - Explicar y caracterizar los errores de ejecución más frecuentes.
 - Detectar los errores de ejecución de los practicantes y emplear los ejercicios para la corrección.
 - Emplear al menos 3 ayudas pedagógicas y justificar su utilización.
 - Definir las características del material técnico de los participantes.
 - En caso necesario proponer la modificación morfológica de las pistas para la mejor adecuación a la enseñanza del gesto técnico.
 - Determinar los parámetros que deben tenerse en cuenta para evaluar el aprendizaje de los alumnos.
 - Determinar los parámetros que deben tenerse en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión de enseñanza.
 - Justificar la ubicación del grupo en la pista y del técnico con respecto al grupo.
 - Definir las medidas que hay que tomar para garantizar la seguridad del grupo.
 - Explicar la aplicación de los principios de la didáctica a la enseñanza de la técnica del esquí de fondo.
 - Determinar los distintos estilos de enseñanza aplicables a la enseñanza del esquí, en función de las características del grupo.
- b) En un supuesto práctico, aplicar los diferentes recursos y ayudas para el aprendizaje de la técnica del esquí de fondo y justificar su empleo en función de:
 - Las características del grupo.
 - Del gesto técnico a enseñar.
 - De las condiciones meteorológicas y de las condiciones de las pistas.
 - Para las etapas de iniciación al esquí de fondo y de adquisición de los fundamentos de la técnica.
 - Definir los objetivos terminales de la enseñanza.
 - Determinar los contenidos técnicos de las etapas.
 - Concretar las diferentes metodologías de la enseñanza de los contenidos técnicos.

- c) Definir las características diferenciales de la metodología de la iniciación del esquí de fondo, con alumnos de diferentes edades.
- d) Definir la progresión metodológica para la enseñanza de la técnica del esquí de fondo en función de alumnos de diferentes edades.
- e) Explicar y demostrar los contenidos de la etapa de iniciación y de la etapa de adquisición de la técnica del esquí de fondo.
- f) Definir e identificar los defectos de ejecución técnica más comunes, explicando sus causas primarias y describir los métodos y medios más eficaces para su corrección.
- g) Indicar los criterios para clasificar por niveles a los esquiadores.
- h) Definir los criterios para evaluar la progresión de los alumnos en el aprendizaje de la técnica.
- i) Realizar un calentamiento específico al comenzar una jornada de esquí.
- j) Aplicar conceptos objetivos para clasificar las pistas de esquí por su nivel de dificultad.
- k) Realizar correctamente las demostraciones de los gestos técnicos y los mecanismos fundamentales del esquí de fondo.
- l) Realizar las demostraciones de las actitudes tácticas básicas del esquí de fondo.
- m) En un supuesto práctico de desarrollo de una sesión de enseñanza de un determinado gesto técnico del esquí de fondo y dadas las características e intereses de los participantes, elegir, describir y justificar:
 - Explicación del gesto técnico.
 - El estilo de enseñanza más adecuado.
 - Sistematología de la enseñanza.
 - Secuencia de ejercicios más adecuados.
 - El emplear ejercicios para la corrección de los errores más frecuentes en la ejecución de movimientos o errores posturales.
 - Los recursos y ayudas pedagógicas.
 - Los juegos aplicables a la sesión.
 - Las características del material técnico de los participantes.
 - La elección de las pistas.
 - Modificaciones morfológicas de las pistas.
 - Los parámetros que deben tenerse en cuenta para evaluar el aprendizaje de los alumnos.
 - Los parámetros que deben tenerse en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.
 - Ubicación del grupo en la pista.
 - Las medidas para garantizar la seguridad del grupo.
 - Ubicación del técnico respecto al grupo.

Módulo: Seguridad deportiva

Duración: 20 horas (15 teóricas y 5 prácticas)

Objetivos formativos.

- 1) Evitar las lesiones por sobrecarga y por agentes indirectos más frecuentes en el esquí de fondo, en el esquí alpino y en el snowboard.
- 2) Conocer las medidas de prevención de accidentes y de seguridad en áreas esquiabiles.
- 3) Actuar, en caso de accidente durante la práctica de los deportes de deslizamiento en nieve, siguiendo los protocolos.
- 4) Determinar la organización básica de las estaciones de deportes de invierno.
- 5) Describir y reconocer los métodos y medios de seguridad de las pistas balizadas.
- 6) Reconocer la señalización más utilizada de las áreas esquiabiles.
- 7) Determinar las reglas de comportamiento de los esquiadores en pista.
- 8) Describir y aplicar los métodos más efectivos para la prevención de los trastornos ocasionados por la acción de las radiaciones solares.
- 9) Iniciarse en el conocimiento de las avalanchas.

Contenidos.

- Lesiones por sobrecarga más frecuentes en el esquí de fondo.
- Mecanismo de producción y prevención.
- Lesiones por agentes indirectos más frecuentes.
- Mecanismo de producción. La prevención.
- Las estaciones de deportes de invierno.
- Departamentos técnicos.
- Normas de seguridad en pistas.
- Señalización de peligros y sistemas de protección.
- Reglas de comportamiento del esquiador.
- Planes de evacuación de telesillas y telecabinas.
- Aplicación de contenidos en estaciones de deportes de invierno.
- Trastornos ocasionados por la acción de las radiaciones solares. Síntomas. Prevención. Intervención primaria, a medio y a largo plazo.
- Las avalanchas: conceptos básicos.

Criterios de evaluación.

- a) Describir las lesiones o traumatismos más usuales en el esquí de fondo, determinar las causas que los producen, definir las medidas para su prevención, las normas de actuación en caso de producirse y los factores que predisponen.
- b) Definir las condiciones de seguridad que tienen que acompañar a las actuaciones del técnico deportivo en esquí de fondo en sus desplazamientos con grupos en zonas balizadas.
- c) Definir e interpretar las reglas de comportamiento del técnico de esquí de fondo en las estaciones de deportes de invierno.
- d) Definir e interpretar las reglas de comportamiento del usuario de las estaciones de deportes de invierno.
- e) Determinar la información que debe ser transmitida a los servicios de rescate y asistencia en pistas.
- f) Demostrar la actuación del técnico deportivo de los deportes de invierno en un simulacro de evacuación de telesillas y telecabinas.
- g) En un supuesto dado, clasificar las pistas de esquí por su nivel de dificultad.

- h) Reconocer e interpretar la señalización de las pistas.
- i) Definir los factores que condicionan el cierre de pistas o su apertura.
- j) Interpretar los carteles y los paneles de información a esquiadores.
- k) Reconocer e indicar la utilización del material de balizaje en las pistas.
- l) Explicar los efectos sobre la piel de la sobreexposición a las radiaciones solares en los deportes de montaña.
- m) Explicar las medidas que hay que tomar para la prevención de los efectos perniciosos del sol en la piel de los practicantes de los deportes practicados en la montaña.

Bloque complementario

Duración: 25 horas

Objetivos.

- 1) Entender la terminología más frecuentemente utilizada en las ciencias de la especialidad deportiva en alemán, francés o inglés.
- 2) Conocer el material de consulta básico y también el específico que está en el mercado.
- 3) Emplear un procesador de textos para facilitar el cumplimiento de las funciones adecuadas a su nivel.
- 4) Introducir a los futuros técnicos en la práctica deportiva realizada por discapacitados.
- 5) Valorar la historia, organización y estructura de las especialidades de los deportes de invierno para discapacitados.
- 6) Conocer la descripción de la etiología y tipología y la clasificación médica y funcional de las diferentes discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales más frecuentes con sus características y posibilidades motrices.
- 7) Prever los recursos necesarios para la integración de personas con discapacidades en un grupo de participantes en actividades de iniciación deportiva.

Contenidos.

- Terminología específica básica de la especialidad deportiva en el idioma que proceda.
- Reconocimiento de la presencia e importancia actual de las lenguas extranjeras como herramienta para profundizar en temas de interés personal y/o profesional a lo largo de toda la vida.
- Procesamiento de texto.
- Didáctica básica de la especialidad para discapacitados.
- Modalidades deportivas adaptadas: modalidades paralímpicas, de los Specials Olympics y de los Juegos Paralímpicos para discapacidades psíquicas.

Criterios de Evaluación.

- a) Utilizar un procesador de texto para emitir un informe o tarea determinada.
- b) Sobre un texto en el idioma que proceda, referido a la especialidad deportiva, seleccionar y traducir los términos básicos de la misma.
- c) Esforzarse en comprender siguiendo con atención las tareas propuestas e intentando superar las dificultades de aprendizaje. Con voluntad de aprender los términos específicos del deporte.
Se pretende evaluar así el reconocimiento de la importancia dada a las lenguas extranjeras como medio de comunicación internacional y de enriquecimiento cultural personal y profesional.
Se valorará positivamente el tiempo y el interés dedicado a las tareas, y la perseverancia por mejorar la competencia léxica.
- d) Describir las diferentes discapacidades así como su clasificación médica y funcional.
- e) Seleccionar las discapacidades que posibilitan la práctica de la competición en los deportes de invierno.
- f) Aplicar la didáctica adecuada para enseñar un aspecto de la especialidad a discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales.

Bloque de formación práctica

Duración: 150 horas

Objetivos.

El bloque de formación práctica del Primer Nivel de Técnico Deportivo en Esquí de Fondo tiene como finalidad, además de las indicadas en el artículo 4 del presente Decreto Foral, que los alumnos desarrollen de forma práctica las competencias adquiridas durante el período de formación, aplicando en situaciones reales los conocimientos y habilidades adquiridas en la formación teórica y práctica, y obtengan la experiencia necesaria para realizar con eficacia la iniciación al esquí de fondo, el acompañamiento de individuos o grupos durante su práctica deportiva y garantizar la seguridad de los individuos o y grupos durante el desarrollo de la actividad, aplicando en caso necesario los primeros auxilios.

Desarrollo.

1. La formación práctica del Primer Nivel del Técnico Deportivo en Esquí de Fondo consistirá en la asistencia continuada a sesiones de iniciación al esquí de fondo, bajo la supervisión de un tutor asignado y con grupos designados a tal efecto. Este período deberá contener en su desarrollo sesiones de iniciación al esquí de fondo 90 horas y 60 horas en sesiones de programación de las actividades realizadas.
2. El bloque de formación práctica constará de tres fases: fase de observación, fase de colaboración y fase de actuación supervisada.
3. Al término de las tres fases el alumno realizará una memoria de prácticas la cual deberá ser evaluada por el tutor y por el centro de formación donde hubiera realizado su formación.

Evaluación.

En el bloque de formación práctica sólo se concederá la calificación de apto o no apto. Para alcanzar la calificación de apto los alumnos tendrán que:

- Haber asistido como mínimo al 80 por 100 de las horas establecidas para cada una de las fases.
- Participar de forma activa en las sesiones de trabajo.
- Alcanzar los objetivos formativos en cada una de las sesiones.
- Utilizar un lenguaje claro y una correcta terminología específica.
- Presentar correctamente la memoria de prácticas.

Estructurar la memoria de prácticas al menos en los apartados siguientes:

- Descripción de la estructura y funcionamiento del centro, de las instalaciones y los espacios de las prácticas y del grupo o grupos con los que haya realizado el período de prácticas.
- Desarrollo de las prácticas: fichas de seguimiento de las prácticas de cada sesión agrupadas por fases.
- Informe de autoevaluación de las prácticas.
- Informe de evaluación del tutor.

b) Segundo nivel

Bloque común

Módulo: Bases anatómicas y fisiológicas del deporte II

Duración: 35 horas (30 teóricas y 5 prácticas)

Objetivos formativos.

- 1) Familiarizarse con la terminología de las ciencias biológicas, en especial con la utilizada habitualmente en el deporte.
- 2) Determinar las características anatómicas de los segmentos corporales, interpretar sus movimientos y conocer su implicación en la actividad deportiva.
- 3) Explicar la mecánica de la contracción muscular.
- 4) Aplicar los fundamentos básicos de las leyes mecánicas al conocimiento de los distintos tipos de movimiento humano.
- 5) Relacionar las respuestas del sistema cardiorrespiratorio con el ejercicio.
- 6) Interpretar las bases del metabolismo energético.
- 7) Describir las bases del funcionamiento del sistema nervioso central y su implicación en el control del acto motor.
- 8) Describir las bases del funcionamiento del sistema nervioso autónomo y su implicación en el control de los sistemas y aparatos del cuerpo humano.
- 9) Describir las bases del funcionamiento del aparato digestivo y del riñón.

Contenidos.

- Bases anatómicas de la actividad deportiva.
- Huesos, articulaciones y músculos y sus movimientos analíticos:
 - El hombro.
 - El codo.
 - La muñeca y la mano.
 - La cadera.
 - La rodilla.
 - El tobillo y el pie.
- Mecánica y tipos de la contracción muscular.
- Fundamentos de la biomecánica del aparato locomotor:
 - Introducción a la biomecánica deportiva.
 - Fuerzas actuantes en el movimiento humano.
 - Centro de gravedad y equilibrio en el cuerpo humano.
 - Introducción al análisis cinemático y dinámico del movimiento humano.
 - Principios biomecánicos del movimiento humano.
- Bases fisiológicas de la actividad deportiva.
- Conceptos básicos de la fisiología de la actividad física.
- El sistema cardiorrespiratorio y respuesta al ejercicio.
- El metabolismo energético. Adaptación a la actividad física.
- Fisiología de la contracción muscular.
- Las fibras musculares y los procesos energéticos.
- El sistema nervioso central.
- El sistema nervioso autónomo.
- Sistema endocrino. Principales hormonas. Acciones específicas.
- El aparato digestivo y su función.

- El riñón, su función y modificaciones por el ejercicio.
- Fisiología de las cualidades físicas.
- La alimentación en el deporte.
- Actividad física y gasto energético.

Criterios de evaluación.

- a) Distinguir las funciones de los músculos en los movimientos articulares de los segmentos corporales.
- b) Determinar el grado y los límites de movilidad de las articulaciones del cuerpo humano.
- c) Definir la mecánica e identificar los tipos de contracción muscular.
- d) Identificar las fuerzas externas al cuerpo humano y su intervención en el movimiento deportivo.
- e) Explicar la influencia de los principales elementos osteomusculares en la postura estática y dinámica del cuerpo humano.
- f) Explicar las fuerzas actuantes en el movimiento humano.
- g) Demostrar la implicación del centro de gravedad en el equilibrio en el cuerpo humano.
- h) En un supuesto de imágenes de un individuo en movimiento, explicar de una forma aplicada los principios biomecánicos del movimiento humano.
- i) Explicar la fisiología del sistema cardiorrespiratorio deduciendo las adaptaciones que se producen en cada estructura como respuesta al ejercicio prolongado.
- j) Construir los esquemas de los centros y vías del sistema nervioso que intervienen en el acto motor.
- k) Explicar las implicaciones del sistema nervioso simpático y parasimpático en el control de las funciones del organismo humano en estado de actividad física.
- l) Explicar la implicación del sistema hormonal en el ejercicio máximo y su adaptación al ejercicio prolongado.
- m) Describir las necesidades nutricionales y de hidratación de los deportistas en ejercicios máximos y ejercicios prolongados.
- n) Explicar el gasto energético en deportes de invierno.

Módulo: Bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento deportivo II

Duración: 25 horas (20 teóricas y 5 prácticas)

Objetivos formativos.

- 1) Determinar los aspectos psicológicos más relevantes que influyen en el aprendizaje de las conductas deportivas.
- 2) Aplicar las estrategias para mejorar el funcionamiento psicológico de los deportistas.
- 3) Identificar los factores y problemas emocionales ligados al entrenamiento y la competición deportiva.
- 4) Identificar los factores perceptivos que intervienen en la optimización deportiva.
- 5) Evaluar el efecto de la toma de decisiones en el rendimiento deportivo.
- 6) Diseñar las condiciones de la práctica para la mejora de los aprendizajes deportivos.
- 7) Conocer los aspectos psicológicos relacionados con la dirección de los grupos deportivos.
- 8) Conocer los principios de la dinámica de grupos y algunas de las técnicas que se utilizan para trabajarla.

Contenidos.

- Aspectos psicológicos implicados en el aprendizaje de conductas deportivas.
- Necesidades psicológicas del deporte de competición.
- Características psicológicas del entrenamiento deportivo.
- El desarrollo de la capacidad competitiva a través del entrenamiento deportivo: conceptos y estrategias.
- Aspectos psicológicos relacionados con el rendimiento en la competición.
- Conceptos básicos sobre la organización y el funcionamiento de los grupos deportivos.
- El proceso de optimización de los aprendizajes deportivos.
- Técnicas básicas para el conocimiento y manejo de grupos.

Criterios de evaluación.

- a) Describir las principales necesidades psicológicas del deportista en el ámbito del entrenamiento y la competición y describir las formas de actuación para el control de las variables psicológicas que pueden influir en la adherencia al entrenamiento.
- b) En un supuesto práctico, elaborar un ejemplo de intervención del entrenador en el proceso, utilizando estrategias psicológicas que favorezcan la adherencia al entrenamiento, el aprendizaje de una conducta de ejecución técnica y de una conducta deportiva.
- c) Analizar el papel de los procesos perceptivos en la optimización deportiva.
- d) Evaluar el efecto de las tomas de decisión en el rendimiento deportivo.
- e) Diseñar las condiciones de práctica para la mejora de los aprendizajes deportivos.
- f) Describir la influencia de los factores emocionales sobre el procesamiento consciente de la información.
- g) Aplicar e interpretar alguna de las técnicas del trabajo de dinámica de grupos.

Módulo: Entrenamiento deportivo II

Duración: 35 horas (20 teóricas y 15 prácticas)

Objetivos formativos.

- 1) Conocer la teoría general del entrenamiento, así como los principios y factores en que se fundamenta.
- 2) Aplicar los elementos de la programación y control del entrenamiento.
- 3) Emplear los sistemas y métodos que desarrollan las distintas cualidades físicas y perceptivo-motrices.
- 4) Aplicar los métodos de entrenamiento de las cualidades físicas y las cualidades perceptivo-motrices.
- 5) Aprender repertorios de ejercicios para utilizar en el entrenamiento.
- 6) Interpretar los conceptos básicos de la preparación de las cualidades psíquicas y de la conducta.

Contenidos.

- Teoría del entrenamiento deportivo.
- Programación del entrenamiento. Generalidades. Estructura. Variables del entrenamiento.
- Entrenamiento general y específico.
- Métodos y medios para el desarrollo de las cualidades físicas condicionales.
- Métodos y medios para el desarrollo de las cualidades perceptivo-motrices.
- Elaboración de sesiones de entrenamiento.
- Pruebas para la valoración de las cualidades físicas condicionales y las cualidades perceptivo-motrices.
- Exigencias metabólicas de los deportes y objetivos del entrenamiento.
- Preparación de las cualidades psíquicas y de la conducta.

Criterios de evaluación.

- a) En un supuesto dado de deportistas de una edad determinada, establecer la planificación, programación y periodización del entrenamiento de una temporada deportiva.
- b) En un supuesto práctico, establecer una progresión de ejercicios para el desarrollo de las cualidades físicas y las cualidades perceptivo-motrices con un grupo de deportistas de características dadas.
- c) Enumerar los factores a tener en cuenta para evaluar la correcta ejecución de la sesión para el desarrollo de las diferentes cualidades físicas y/o perceptivo-motrices.
- d) Identificar los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios para el desarrollo de las cualidades físicas y perceptivo-motrices.
- e) Justificar y describir el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y las cualidades perceptivo-motrices.
- f) Justificar la elección del método para el desarrollo de una determinada capacidad física.
- g) Discriminar las distintas cadenas metabólicas y su adaptación a los distintos tipos de entrenamiento.
- h) Describir las características más significativas del entrenamiento aeróbico y anaeróbico.
- i) Determinar los fundamentos de la preparación de las cualidades psíquicas y de la conducta que interfieren en el acondicionamiento físico de deportistas.

Módulo: Organización y legislación del deporte II

Duración: 5 horas (5 teóricas)

Objetivos formativos.

- 1) Conocer el ordenamiento jurídico del deporte.
- 2) Diferenciar las competencias en materia de deporte correspondientes a la Administración General del Estado de las propias de la Comunidad Foral de Navarra.
- 3) Conocer el modelo asociativo deportivo en el ámbito del Estado.

Contenidos.

- La ley del deporte en el ámbito del Estado.
- La ley autonómica del deporte de la Comunidad Foral de Navarra.
- El Consejo Superior de Deportes.
- El Comité Olímpico Español y el Comité Paralímpico Español.
- El modelo asociativo de ámbito estatal.
- Las federaciones deportivas españolas.
- Las agrupaciones de clubes.
- Los entes de promoción deportiva.
- Las sociedades anónimas deportivas.
- Las ligas profesionales.

Criterios de evaluación.

- a) Comparar las competencias de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales en materia de deporte.
- b) Comparar las funciones de las distintas figuras asociativas reconocidas en el ámbito estatal.
- c) Comparar la ley del deporte en el ámbito del Estado con la ley del deporte autonómica.

Módulo: Teoría y sociología del deporte

Duración: 10 horas (10 teóricas)

Objetivos formativos.

- 1) Explicar las diferencias entre el deporte antiguo y el deporte contemporáneo.
- 2) Determinar los principales factores que han propiciado la presencia masiva del fenómeno deportivo en las sociedades avanzadas.
- 3) Conocer la evolución etimológica del deporte.
- 4) Interpretar los rasgos que constituyen el deporte.
- 5) Concretar los factores que han propiciado la expansión del deporte en la sociedad actual.
- 6) Conocer el contenido ético del deporte y las causas que distorsionan la ética deportiva.
- 7) Identificar el papel del deporte en la sociedad actual.
- 8) Relacionar la evolución del deporte con el desarrollo de la sociedad española.

Contenidos.

- La evolución histórica del deporte.
- La presencia del deporte en la sociedad actual.
- Etimología de la palabra deporte.
- Los rasgos constitutivos del deporte.
- Los factores de expansión del deporte.
- El deporte como conflicto. El componente ético del deporte.
- Los fundamentos sociológicos del deporte.
- La evolución de los hábitos deportivos en la sociedad española.
- La interacción del deporte con otros sectores sociales.

Criterios de evaluación.

- a) Describir y comparar las características del deporte antiguo y el contemporáneo.
- b) Identificar las manifestaciones materiales y simbólicas del deporte en la sociedad contemporánea.
- c) Analizar los rasgos constitutivos del deporte y comprender cómo, en función de la preponderancia de cada uno de estos rasgos, se construyen las diferentes formas de práctica deportiva.
- d) Valorar los factores que han propiciado el desarrollo del deporte en la sociedad.
- e) Concretar los diferentes factores sociales que intervienen en la demanda de la práctica deportiva.
- f) Analizar la diversificación de la demanda de práctica deportiva en la sociedad actual.

Bloque específico.

Módulo: Desarrollo profesional II

Duración: 10 horas (10 teóricas)

Objetivos formativos.

- 1) Conocer la legislación laboral aplicable a los titulares del título de técnico deportivo de los deportes de invierno.
- 2) Especificar las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del Técnico Deportivo en Esquí de Fondo.
- 3) Especificar el grado de desarrollo de las profesiones de los técnicos de los deportes de invierno en los países de la Unión Europea y concretar la equivalencia profesional de los técnicos españoles con los profesionales de estos países.
- 4) Especificar el grado de desarrollo de las profesiones de los técnicos de los deportes de invierno en los países de fuera de la Unión Europea y concretar la equivalencia profesional de los técnicos españoles con los profesionales de estos países.
- 5) Determinar las actuaciones para realizar trabajo contra remuneración en países de la Unión Europea y países de fuera de la Unión.
- 6) Determinar la organización y funciones de la Real Federación Española de Deportes de Invierno.
- 7) Describir las características más sobresalientes del turismo de nieve.

Contenidos.

- Orientación sociolaboral.
- La figura del técnico deportivo. Requisitos laborales y fiscales del trabajador por cuenta propia:
 - Afiliación a la Seguridad Social. Derechos y deberes de la afiliación.
 - Régimen especial de los trabajadores autónomos.
 - Impuestos que soporta la actividad económica por cuenta Propia. IVA. IRPF. Impuesto sobre Actividades Económicas. Incumplimiento de las obligaciones tributarias.
 - Requisitos fiscales del trabajador por cuenta propia. Impuestos directos e Indirectos. Tasas o contribuciones. Incumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Competencias profesionales del Técnico Deportivo en Esquí de Fondo.
- Trabajo contra remuneración en los países fuera de España.
- Federación Española de Deportes de Invierno. Organización y funciones.
- Turismo de nieve en España y turismo de nieve en Europa. Singularidades nacionales.

Criterios de evaluación.

- a) Definir las características del mercado laboral del Técnico Deportivo en Esquí de Fondo.
- b) Describir las funciones y tareas propias de los Técnicos Deportivos en Esquí de Fondo.
- c) Describir los trámites necesarios, administrativos, laborales y fiscales para ejercer la profesión por cuenta propia.
- d) Describir los derechos, obligaciones y responsabilidades de carácter laboral y fiscal que corresponden a un Técnico Deportivo en el ejercicio de su profesión.

- e) Definir las alternativas laborables de los Técnicos Deportivos en Esquí de Fondo en otros países.
- f) Identificar las similitudes y las diferencias de la práctica profesional de los técnicos de deportes de invierno en los países alpinos y en los países americanos, la equivalencia de titulaciones y comparar las competencias profesionales de éstos con los técnicos españoles.
- g) Definir las características más significativas de los productos del turismo de nieve en España y en los países del resto de la Unión Europea.
- h) Determinar las competencias y funciones de la Federación Española de Deportes de Invierno.

Módulo: Formación técnica del esquí de fondo II

Duración: 40 horas (15 teóricas y 25 prácticas)

Objetivos formativos.

- 1) Interpretar los gestos técnicos y mecanismos fundamentales del esquí de fondo.
- 2) Profundizar en el conocimiento de la táctica del esquí de fondo.
- 3) Concretar la influencia de las cualidades físicas condicionales y las perceptivo-motrices en el gesto técnico del esquí de fondo.
- 4) Explicar la mecánica y biomecánica del esquí de fondo.
- 5) Esquiar siguiendo un modelo de referencia ejecutando los mecanismos y gestos técnicos específicos adaptados a situaciones especiales.
- 6) Esquiar siguiendo un modelo de referencia ejecutando los mecanismos y gestos técnicos específicos adaptados a las disciplinas de competición.

Contenidos.

- Gestos técnicos modelo del esquí de fondo.
- La adaptación de los gestos técnicos modelo y mecanismos del esquí de fondo a situaciones especiales.
- La adaptación de los gestos técnicos modelo y mecanismos del esquí de fondo a las disciplinas de competición.
- Técnica clásica. Técnica libre. Competiciones de relevos. Competiciones de largas distancias.
- Cualidades físicas condicionales y cualidades perceptivo-motrices y su relación con la ejecución de los gestos técnicos del esquí de fondo.
- Capacidades psíquicas y su relación con el perfeccionamiento de la técnica de esquí de fondo.
- Perfeccionamiento de los gestos técnicos modelo del esquí de fondo.
- Perfeccionamiento de los gestos técnicos y mecanismos del esquí de fondo adaptados a las situaciones especiales.
- Perfeccionamiento de los gestos técnicos y mecanismos adaptados a las disciplinas de competición. Técnica clásica. Técnica libre.

Criterios de evaluación.

- a) Explicar los gestos técnicos y los mecanismos fundamentales del esquí de fondo.
- b) Demostrar los gestos técnicos y los mecanismos fundamentales del esquí de fondo.
- c) Explicar los mecanismos y gestos técnicos específicos de adaptación a situaciones especiales.
- d) Demostrar correctamente los gestos técnicos específicos y los mecanismos fundamentales del esquí de fondo adaptados a las situaciones especiales.
- e) Explicar la adaptación de la técnica a las diferentes disciplinas de la competición de esquí de fondo.
- f) Demostrar correctamente los gestos técnicos y los mecanismos adaptados a las diferentes disciplinas de la competición de esquí de fondo.
- g) Demostrar la técnica del esquí de fondo adaptada a alta velocidad en cualquier tipo de pista pisada.

Módulo: Material de esquí de fondo II

Duración: 15 horas (10 teóricas y 5 prácticas)

Objetivos formativos.

- 1) Determinar las características técnicas del material de competición de niños.
- 2) Efectuar la reparación del material de esquí de fondo.
- 3) Efectuar la preparación para la competición del esquí de fondo.
- 4) Determinar los materiales y vestimentas específicos de competición del esquí de fondo.
- 5) Emplear los elementos necesarios para el entrenamiento y la competición de esquí de fondo.

Contenidos.

- Los materiales de esquí de competición en los niños:
 - Esquí y fijaciones.
 - Botas y bastones.
 - Vestimenta.
- Procesos de reparación de los esquís:
 - Herramientas para la reparación de los esquís.
 - Limpieza de las suelas.
 - Nivelado de suela y cantos.
 - Reparación de las suelas.
 - Reparación de los cantos.
- Procesos de preparación de los esquís para la competición:
 - Sistemas de enceraje: cera de agarre y cera de deslizamiento.
 - Rascado de las suelas.
 - Herramientas y materiales para la preparación de los esquís.
 - Ceras (de agarre y de deslizamiento)
- Procesos de reparación y preparación para la competición de otros materiales:
 - Botas.
 - Fijaciones.
 - Bastones.
 - Materiales y vestimentas específicos de competición.
- Materiales y vestimentas específicos de competición.
- Elementos para la realización del entrenamiento y la competición.

Criterios de evaluación.

- a) Justificar la elección del material técnico de competición de los niños.
- b) Explicar sistemáticamente el proceso de reparación del material de esquí de fondo.
- c) Efectuar correctamente el proceso de reparación del material de esquí de fondo.
- d) Explicar sistemáticamente el proceso de preparación del material para la competición de esquí de fondo.
- e) Efectuar correctamente el proceso de preparación del material para la competición de esquí de fondo.
- f) Identificar y seleccionar los materiales y vestimentas específicos de competición de esquí de fondo.
- g) Seleccionar y emplear los materiales necesarios para la realización del entrenamiento y la competición de esquí de fondo.

Módulo: Medio ambiente de montaña II

Duración: 15 horas (10 teóricas y 5 prácticas)

Objetivos formativos.

- 1) Identificar las zonas esquiabiles más sobresalientes del planeta.
- 2) Profundizar en el conocimiento del medio ambiente de montaña.
- 3) Explicar la geogénesis de las cadenas montañosas de la Península Ibérica y del continente europeo.
- 4) Entender la interrelación entre los ecosistemas y las especies que los habitan.
- 5) Identificar la influencia de la actividad productiva humana en los espacios naturales de montaña.

Contenidos.

- Zonas esquiabiles del planeta.
- Conceptos generales de la geología de las cadenas montañosas.
- Ecología de montaña. El medio biológico: ecosistemas y especies.
- Recursos metodológicos de la educación ambiental.

Criterios de evaluación.

- a) Identificar las zonas de esquí más importantes del planeta.
- b) Identificar y explicar las características más significativas de los diferentes ecosistemas de montaña.
- c) Explicar los principios de los ecosistemas y su interrelación.
- d) Ante un supuesto práctico y empleando la bibliografía adecuada realizar una exposición general sobre la fauna de una determinada zona.
- e) Analizar los efectos de las actuaciones humanas sobre los hábitat silvestres de determinadas zonas de montaña de España.
- f) Proponer acciones personales y colectivas a realizar en las estaciones de deportes de invierno para sensibilizar en relación a la conservación de la naturaleza y minimizar el impacto de la práctica del esquí en el medio ambiente natural.

Módulo: Metodología de la enseñanza del esquí de fondo II

Duración: 55 horas (25 teóricas y 30 prácticas)

Objetivos formativos.

- 1) Desarrollar las progresiones metodológicas para la enseñanza de la técnica del esquí de fondo en las etapas de perfeccionamiento de la técnica y de disponibilidad variable.
- 2) Determinar los contenidos técnicos y tácticos del esquí de fondo de las etapas de perfeccionamiento de la técnica y de disponibilidad variable.
- 3) Aplicar los diferentes métodos y estilos de enseñanza en las etapas de perfeccionamiento de la técnica y de disponibilidad variable.
- 4) Aplicar los diferentes medios, recursos y ayudas para la enseñanza del esquí de fondo en las etapas de perfeccionamiento de la técnica y de disponibilidad variable.
- 5) Identificar, en las etapas de perfeccionamiento de la técnica y de disponibilidad variable, los defectos de ejecución técnica, determinar sus causas y aplicar los métodos y medios para su corrección.
- 6) Aplicar los criterios para evaluar la progresión en el aprendizaje de la técnica.
- 7) Emplear la didáctica del esquí de fondo específica para los niños en las etapas de perfeccionamiento de la técnica y de disponibilidad variable.
- 8) Demostrar los gestos técnicos y mecanismos propios de las etapas de perfeccionamiento de la técnica y de disponibilidad variable.

Contenidos.

- Etapa de perfeccionamiento de la técnica. Objetivos terminales de la enseñanza de la etapa de perfeccionamiento de la técnica:
 - Perfeccionamiento y automatización de las habilidades técnicas fundamentales del esquí de fondo.
 - Adquisición de habilidades técnicas especiales.
 - Dominio del cambio de peso en el paso alternativo en técnica clásica, en cualquier tipo de nieve y terreno.
 - Dominio del paso patinador 1-1 de la técnica libre en cualquier tipo de nieve y terreno.
 - Dominio del viraje y cambio de dirección en cualquier tipo de nieve y terreno, utilizando el viraje en paralelo perfeccionado.
 - Control en la coordinación de movimientos en los cambios de paso.
- Etapa de perfeccionamiento de la técnica. Metodologías de la enseñanza de los contenidos técnicos:
 - Gestos técnicos.
 - Didáctica de los gestos técnicos.
 - Detección y corrección de errores de posición y ejecución.
 - Características cinemáticas.
 - Mecanismos de regulación de la fuerza-peso.
 - Perfeccionamiento de los mecanismos de cambio de peso.
 - Perfeccionamiento de los mecanismos de impulsión.
 - Perfeccionamiento de los mecanismos de propulsión.
 - Perfeccionamiento de los mecanismos de deslizamiento.
 - Perfeccionamiento del clavado de los bastones.
 - Encadenamiento de los pasos.
- Etapa de perfeccionamiento de la técnica. Contenidos técnicos de la etapa de perfeccionamiento de la técnica:

- Pasos alternativos.
- Pasos combinados.
- Paso alternativo simultáneo.
- Impulsos simultáneos.
- Cambios de dirección.
- Pasos de técnica libre.
- Viraje en paralelo.
- Etapa de Disponibilidad Variable. Objetivos terminales de la enseñanza de la etapa de disponibilidad variable:
 - Estabilización y automatización de las habilidades técnicas fundamentales especiales del Esquí de Fondo en condiciones variables y no habituales.
 - Dominio de los elementos técnicos de la técnica clásica en cualquier terreno, tipo de nieve y condición, empleando el gesto técnico adecuado en su forma perfeccionada.
 - Dominio de los elementos técnicos de la técnica libre en cualquier terreno, tipo de nieve y condición, empleando el gesto técnico adecuado en su forma perfeccionada.
 - Control de la velocidad de desplazamiento en cualquier tipo de pendiente, nieve, terreno y condición.
 - Control de la trayectoria del desplazamiento en cualquier tipo de pendiente, nieve, terreno y condición.
- Etapa de Disponibilidad Variable. Metodologías de la enseñanza de los contenidos técnicos:
 - Gestos técnicos.
 - Didáctica de los gestos técnicos.
 - Detección y corrección de errores de posición y ejecución.
 - Características cinemáticas.
 - Mecanismos específicos de cambio de peso.
 - Mecanismos específicos de regulación de la fuerza-peso.
 - Mecanismos específicos direccionales.
 - Mecanismos específicos de clavado de los bastones.
- Etapa de Disponibilidad Variable. Contenidos técnicos de la etapa de disponibilidad variable:
 - Movimientos de traslación en pistas con huella deteriorada.
 - Movimientos de traslación en pistas con huellas en trayectoria curva.
 - Nieves vírgenes o fuera de pista.
 - Movimientos de traslación en medias laderas.
 - Movimientos de traslación en terreno llano y subidas y bajadas de fuerte pendiente.
 - Badenes.

Criterios de evaluación.

- a) En dos supuestos prácticos de desarrollo de una sesión de enseñanza de un determinado gesto técnico de esquí de fondo, con alumnos de características dadas, en la etapa de perfeccionamiento de la técnica y en la etapa de disponibilidad variable:
 - Explicar las características técnicas del gesto.
 - Emplear un estilo de enseñanza y justificar su utilización.
 - Aplicar un método de enseñanza del gesto técnico y justificar su empleo.
 - Ejecutar la secuencia de los ejercicios más adecuados para el aprendizaje.

- Explicar y caracterizar los errores de ejecución más frecuentes.
 - Detectar los errores de ejecución de los practicantes y emplear los ejercicios para la corrección.
 - Emplear al menos 3 ayudas pedagógicas y justificar su utilización.
 - Justificar la elección de las pistas.
 - Determinar los parámetros que deben tenerse en cuenta para evaluar el aprendizaje de los alumnos.
 - Determinar los parámetros que deben tenerse en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión de enseñanza.
 - Definir las medidas que hay que tomar para garantizar la seguridad del grupo.
- b) Aplicar los diferentes métodos y estilos de enseñanza en las etapas de perfeccionamiento de la técnica y de disponibilidad variable.
- c) Explicar y aplicar los diferentes medios, recursos y ayudas para la enseñanza en las etapas de perfeccionamiento de la técnica y de disponibilidad variable.
- d) Definir una progresión metodológica de la enseñanza del esquí de fondo en las etapas de perfeccionamiento de la técnica y de disponibilidad variable.
- e) Definir e identificar los defectos de ejecución técnica más comunes, explicando sus causas primarias y describir los métodos y medios más eficaces para su corrección.
- f) Evaluar sin errores la progresión técnica de los alumnos y definir los criterios para evaluar la progresión de los alumnos en el aprendizaje de la técnica.
- g) Explicar los gestos técnicos y mecanismos propios de las etapas de perfeccionamiento de la técnica y de disponibilidad variable.
- h) Realizar las demostraciones de los gestos técnicos y mecanismos propios de las etapas de perfeccionamiento de la técnica y de disponibilidad variable.
- i) En un supuesto práctico de desarrollo de una sesión de enseñanza de un determinado gesto técnico del esquí de fondo y dado las características e intereses de los participantes, elegir, describir y justificar:
- Explicación del gesto técnico.
 - El estilo de enseñanza más adecuado.
 - Sistematología de la enseñanza.
 - Secuencia de ejercicios más adecuados.
 - El emplear ejercicios para la corrección de los errores más frecuentes en la ejecución de movimientos o errores posturales.
 - Los recursos y ayudas pedagógicas.
 - Los juegos aplicables a la sesión.
 - Las características del material técnico de los participantes.
 - La elección de las pistas.
 - Modificaciones morfológicas de las pistas.
 - Los parámetros que deben tenerse en cuenta para evaluar el aprendizaje de los alumnos.
 - Los parámetros que deben tenerse en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.
 - Ubicación del grupo en la pista.
 - Las medidas para garantizar la seguridad del grupo.
 - Ubicación del técnico con respecto al grupo.

Módulo: Metodología del entrenamiento del esquí de fondo

Duración: 35 horas (15 teóricas y 20 prácticas)

Objetivos formativos.

- 1) Aplicar los principios y conceptos elementales de la teoría del entrenamiento deportivo al entrenamiento de base del esquí de fondo.
- 2) Aplicar los criterios y emplear los métodos de planificación del entrenamiento del esquí de fondo.
- 3) Realizar el entrenamiento de la técnica y la táctica del esquí de fondo de competición.
- 4) Realizar el entrenamiento específico con esquís de las cualidades físicas condicionales y perceptivo-motrices.
- 5) Determinar los componentes fundamentales del entrenamiento del esquí de fondo.
- 6) Emplear los criterios para marcar trazados de entrenamiento y competición.
- 7) Emplear a su nivel los métodos para la valoración del rendimiento de deportistas.
- 8) Aplicar las técnicas para la preparación del material técnico para la competición
- 9) Aplicar los criterios para dirigir la participación de deportistas en competiciones de esquí de fondo.
- 10) Prevenir los riesgos físicos y psíquicos de la competición.

Contenidos.

- Conceptos generales del entrenamiento del esquí de fondo:
 - Definición de entrenamiento.
 - Principios elementales.
 - Carga de entrenamiento: volumen e intensidad.
 - Entrenamiento general y entrenamiento específico.
 - Teoría de la supercompensación. Dinámica básica de la adaptación.
 - Rendimiento deportivo y resultados en la competición.
 - Objetivos y contenidos del entrenamiento.
 - Métodos y medios de entrenamiento.
 - Recursos y ayudas de entrenamiento.
 - Planificación anual.
 - Periodización del entrenamiento.
 - Unidades de entrenamiento.
 - Organización del entrenamiento.
- Etapas fundamentales del entrenamiento a largo plazo del esquí de fondo:
 - El proceso de maduración psico-biológico de la persona. Etapas.
 - Regulación de la carga de entrenamiento en función de la edad y la experiencia motora.
 - Teoría de las fases sensibles aplicadas al esquí de fondo.
 - Entrenamiento de base. Características y objetivos generales.
 - Entrenamiento de rendimiento. Características y objetivos generales.
 - Entrenamiento de alto rendimiento. Características y objetivos generales.
- Componentes del entrenamiento en el esquí de fondo:
 - Condiciones externas.
 - Entrenamiento de la técnica.
 - Entrenamiento de la táctica.
 - Entrenamiento de las capacidades físicas condicionales y de las cualidades perceptivo motrices.
 - Entrenamiento de las capacidades psíquicas y de la conducta.

- Procesos de regeneración.
- Preparación de los materiales de esquí de fondo.
- Importancia relativa de los componentes del entrenamiento en el rendimiento deportivo.
- Entrenamiento de la técnica clásica y técnica libre:
 - Fundamentos de la técnica.
 - Adaptación de los fundamentos técnicos del esquí de fondo a las competiciones de técnica clásica y técnica libre.
 - Aplicación de la técnica a los trazados de los circuitos en ambas técnicas.
 - Adaptación de la técnica a los diferentes trazados de los circuitos de competición.
 - Adaptación de la técnica a los diferentes tipos de nieve.
 - Adaptación de la técnica al ritmo elevado.
 - Métodos y medios de entrenamiento de la técnica.
 - Recursos y ayudas.
 - Carga de entrenamiento de la técnica y su distribución en las diferentes unidades de entrenamiento y en la planificación anual.
 - Valoración y seguimiento del rendimiento técnico.
 - Marcaje de trazados de entrenamiento y competición.
- Fundamentos del entrenamiento de la técnica.
- Adaptación de la técnica a las diferentes condiciones del esquí.
- Marcaje de trazados de entrenamiento y competición.
- Entrenamiento de la táctica de carrera:
 - Estudio del trazado del circuito en técnica clásica y en técnica libre.
 - El reconocimiento y la memorización de los trazados de competición.
 - Introducción al estudio de la estrategia de carrera.
 - Métodos y medios de entrenamiento de la táctica en las diferentes competiciones y en las dos técnicas: salidas sucesivas, salidas en masa, salidas persecución y relevos. Recursos y ayudas.
 - Carga del entrenamiento de la táctica y su distribución en las unidades de entrenamiento y en la planificación anual.
 - Valoración y seguimiento del rendimiento táctico.
- Entrenamiento de las capacidades físicas condicionales y cualidades perceptivo-motrices.
- Preparación del material técnico.
- Planificación y organización de la participación en las competiciones.
- Riesgos físicos y psíquicos del esquí de competición:
 - Competiciones de técnica clásica.
 - Competiciones de técnica libre.

Criterios de evaluación.

- a) Definir los conceptos y principios elementales del entrenamiento deportivo y aplicarlos al entrenamiento de base del esquí de fondo.
- b) Determinar las etapas del entrenamiento a largo plazo.
- c) Definir los componentes fundamentales del entrenamiento del esquí de fondo.
- d) Sobre un supuesto teórico, planificar el entrenamiento anual de un equipo de esquí de fondo.
- e) Realizar la programación del entrenamiento de la técnica y la táctica de un equipo de esquí de fondo de base, incluyendo en la programación las etapas de regeneración.

- f) Programar y desarrollar una sesión de entrenamiento de la técnica y la táctica de un equipo de esquí de fondo de base.
- g) Realizar la programación del entrenamiento de las cualidades condicionales y de las cualidades perceptivo-motrices de un equipo de esquí de fondo de base.
- h) Programar y desarrollar una sesión de entrenamiento de las cualidades condicionales y de las cualidades perceptivo-motrices de un equipo de esquí de fondo de base.
- i) En un supuesto práctico valorar el rendimiento de deportistas.
- j) Efectuar la preparación del material técnico para la competición de un equipo de esquí de fondo de base.
- k) Planificar y organizar el trabajo en los días de competición.

Módulo: Seguridad deportiva II

Duración: 30 horas (15 teóricas y 15 prácticas)

Objetivos formativos.

- 1) Determinar los principios generales que rigen la meteorología de montaña.
- 2) Conocer las características del manto de nieve e interpretar los cambios.
- 3) Aplicar las normas para evitar los accidentes por avalanchas.
- 4) Emplear los métodos de actuación en caso de avalanchas con resultado de personas sepultadas.
- 5) Colaborar en la búsqueda y rescate de personas sepultadas en avalanchas.
- 6) Emplear los sistemas de radiocomunicación en terreno montañoso.

Contenidos.

- Meteorología y climatología de la montaña.
- Termodinámica elemental de la atmósfera.
- Los meteoros.
- Circulación general de la atmósfera.
- Meteorología sinóptica y local.
- Servicios meteorológicos y predicción del tiempo.
- Climatología y situaciones atmosféricas de la Península Ibérica.
- Previsión meteorológica en la montaña mediante observación.
- La Organización Meteorológica Mundial.
- Nieve y avalanchas.
- Propiedades de la nieve.
- Formación del manto nivoso y metamorfosis de la nieve.
- Factores climáticos que influyen en la evolución del manto de nieve.
- Equilibrio del manto de nieve y avalanchas.
- Causas de desprendimiento de aludes.
- Previsión del riesgo de avalanchas.
- Técnicas de medición y previsión de las avalanchas.
- Búsqueda de personas sepultadas.
- Nieve y avalanchas. Aplicación de contenidos en estaciones de deportes de invierno.
- Seguridad en el esquí fuera de pista balizada.
- Socorro y salvamento en zonas nevadas.
- Radiocomunicaciones en montaña. Protocolos y preferencias de comunicación. Frecuencias de emergencia.

Criterios de evaluación.

- a) Interpretar un parte meteorológico y reconocer los distintos frentes de la meteorología sinóptica.
- b) Reconocer los signos de la atmósfera e interpretar la previsible evolución del tiempo meteorológico.
- c) Realizar previsiones de meteorología local mediante la observación directa de instrumentos, cielo, nubosidad, etcétera.
- d) Describir los diferentes climas de la Península Ibérica y el continente europeo, describiendo las situaciones atmosféricas típicas.
- e) Explicar la formación de la nieve en la atmósfera.
- f) Definir las medidas de seguridad en zonas fuera de pista.

- g) Relacionar los diferentes factores meteorológicos y su incidencia en el manto nivoso.
- h) Diferenciar e interpretar los distintos tipos de metamorfosis de la nieve, los factores que intervienen y sus consecuencias.
- i) Reconocer los distintos tipos de cristales de nieve e identificar el equilibrio del manto de nieve.
- j) Explicar los factores que producen el desequilibrio del manto de nieve: factores de riesgos de avalanchas.
- k) Dado un perfil estratigráfico del manto de nieve, valorar el posible riesgo de avalanchas.
- l) En un supuesto práctico de víctimas atrapadas en un alud de nieve:
 - Explicar las actuaciones de los técnicos deportivos ante desprendimiento de aludes de nieve.
 - Utilizar los diferentes aparatos de ultrasonidos tipo ARVA.
 - Dirigir y coordinar un equipo de sondaje para la búsqueda de víctimas.
 - Enumerar cronológicamente las actuaciones de ayuda y evacuación de víctimas.
 - Interpretar de forma práctica la escala CEN de riesgo de aludes.
 - Demostrar su capacidad de organización en un supuesto dado de socorro con helicóptero.
 - Alerta a los servicios de rescate. Elección y marcaje de la zona de aproximación (ZA).
 - Control de la aproximación del helicóptero.
 - Embarque.
- m) En un supuesto práctico planificar un recorrido de esquí en zonas fuera de pistas dentro del dominio esquiable de una estación de deportes de invierno:
 - Estudio del terreno.
 - Obtención de los datos y partes meteorológicos.
 - Técnicas de progresión por zonas inestables.
- n) En terreno montañoso, al menos de 10 kilómetros de distancia de una base de radiocomunicación, enviar mensaje mediante radio siguiendo los protocolos y normas establecidas.
- o) Colaborar en acciones de socorro en caso de avalanchas.
- p) Planificar y realizar una ascensión de 500 metros de desnivel con un grupo. Se evaluará la gestión del programa y la estrategia en la conducción del grupo, su organización y consignas.

Módulo: Euroseguridad

Duración: 20 horas (10 teóricas y 10 practicas)

Objetivos formativos.

- 1) Conocer la nieve y las avalanchas.
- 2) Leer e interpretar un plano conocer los fenómenos meteorológicos ligados a la práctica del esquí fuera de pista.
- 3) Conocer los elementos fisiológicos: esfuerzo, fatiga, supervivencia, frío, altitud.
- 4) Conocer el ecosistema de la montaña nevada.
- 5) Conocer el material de búsqueda y seguridad.
- 6) Conducir un grupo fuera de pista.
- 7) Estudiar el terreno.
- 8) Planificar la estrategia de progresión del grupo.
- 9) Gestión de decisión.
- 10) Planificar una jornada o una semana.

Contenidos.

- La nieve, metamorfosis y movimiento.
- La cartográfica. Interpretación y orientación.
- La meteorología en Alta Montaña. Microclimas.
- La fisiología. Adaptación y rendimiento en Altitud.
- El entorno de Alta Montaña.
- La seguridad en Alta Montaña.
- La conducción de grupos en Alta Montaña.
- La orografía.
- El Grupo y su progresión.
- La gestión de decisión.
- La planificación del trabajo con el grupo.

Criterios de evaluación.

- a) Descender en todo tipo de nieve con una mochila con el material de seguridad una pista con un desnivel de 400 metros.
- b) Prueba cronometrada de búsqueda con ARVA.
- c) Protocolo del mensaje de alerta.
- d) Estudio de la nieve.
- e) Meteorología invernal.
- f) Cartografía, describir un relieve sobre un determinado itinerario.
- g) Psicología invernal.
- h) Ecosistema de la montaña nevada.

Bloque complementario

Duración: 35 horas

Objetivos.

- 1) Entender la terminología más frecuentemente utilizada en las ciencias del deporte, en alemán, francés o inglés.
- 2) Emplear alguna de las aplicaciones informáticas para bases de datos.

Contenidos.

- Terminología específica en el idioma que proceda.
- Bases de datos.

Criterios de evaluación.

- a) En un supuesto dado utilizar, como usuario, una aplicación informática relativa a alguna de las funciones que tiene encomendadas.
- b) Sobre un texto en el idioma que proceda, referido a la especialidad deportiva, seleccionar y traducir los términos relativos a las ciencias del deporte.

Bloque de formación práctica

Duración: 200 horas

Objetivos.

El bloque de formación práctica del Técnico Deportivo en Esquí de Fondo tiene como finalidad, además de las indicadas en el artículo 4 del presente Decreto Foral, que los alumnos desarrollen de forma práctica las competencias adquiridas durante el período de formación, aplicando en situaciones reales los conocimientos y habilidades adquiridas en la formación teórica y práctica, y obtengan la experiencia necesaria para realizar con eficacia:

- La enseñanza de la técnica y la táctica del esquí de fondo.
- La dirección del entrenamiento de esquiadores.
- La dirección de esquiadores y equipos durante las competiciones de esquí de fondo.
- La programación y organización de actividades de esquí de fondo.

Desarrollo.

1. La formación práctica del Técnico Deportivo en Esquí de Fondo consistirá en la asistencia continuada, a las actividades propias del Técnico Deportivo en Esquí de Fondo, bajo la supervisión de un tutor asignado y con grupos designados a tal efecto. Este período deberá contener en su desarrollo:

- a) Sesiones de iniciación y perfeccionamiento del esquí de fondo, de 60 horas.
- b) Sesiones de entrenamientos de esquí de fondo, de 40 horas
- c) Sesiones de acondicionamiento físico de esquiadores de fondo, de 40 horas.
- d) Sesiones de dirección de equipos en competiciones de esquí de fondo propias de su nivel, de 30 horas.
- e) Sesiones de programación de las actividades realizadas, de 30 horas.

2. El bloque de formación práctica constará de tres fases: fase de observación, fase de colaboración y fase de actuación supervisada.

3. Al término de las tres fases el alumno realizará una memoria de prácticas la cual deberá ser evaluada por el tutor y por el centro donde hubiera realizado su formación.

Evaluación.

En el bloque de formación práctica sólo se concederá la calificación de apto o no apto. Para alcanzar la calificación de apto los alumnos tendrán que:

- Haber asistido como mínimo al 80 por 100 de las horas establecidas para cada una de las fases.
- Participar de forma activa en las sesiones de trabajo.
- Alcanzar los objetivos formativos en cada una de las sesiones.
- Utilizar de un lenguaje claro y una correcta terminología específica.
- Presentar correctamente la memoria de prácticas.

Estructurar la memoria de prácticas al menos en los apartados siguientes:

- Descripción de la estructura y funcionamiento del centro, de las instalaciones y los espacios de las prácticas y del grupo o grupos con los que haya realizado el período de prácticas.
- Desarrollo de las prácticas: fichas de seguimiento de las prácticas de cada sesión agrupadas por fases.
- Informe de autoevaluación de las prácticas.
- Informe de evaluación del tutor.

ANEXO 3

PRUEBAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO Y REQUISITOS DEPORTIVOS PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DE TÉCNICO DEPORTIVO EN ESQUÍ DE FONDO

1. Objetivo y características generales de las pruebas

Las pruebas de acceso a las enseñanzas de Técnico Deportivo en Esquí de Fondo que se regulan en el presente Decreto Foral tienen por objetivo que los aspirantes demuestren poseer la condición física y las destrezas específicas necesarias para seguir con aprovechamiento las enseñanzas.

Las pruebas de acceso a la especialidad de esquí de fondo constarán de dos partes, cuyos objetivos, contenidos y evaluación se establecen en el apartado 4 del presente anexo.

El tribunal de las pruebas al que se refiere el apartado 3 del presente anexo determinará las pistas y los trazados para el desarrollo de los contenidos y el tiempo de referencia para su ejecución y los hará públicos antes del comienzo de las pruebas.

Teniendo en cuenta las características de las pruebas, cuando las condiciones de la nieve o meteorológicas lo exijan, el tribunal podrá modificar los trazados y tiempos de referencia, siempre que tal modificación no suponga perjuicio para ninguno de los aspirantes.

Para establecer el tiempo en el que los aspirantes han de realizar los contenidos de cada una de las pruebas, el tribunal tomará como referencia el que inviertan en su ejecución los esquiadores designados por él mismo y lo incrementará en los porcentajes correspondientes, mediante el procedimiento que se establece en el apartado 4.1.c). Los esquiadores que han de marcar el tiempo de referencia deberán estar incluidos en la lista vigente de poseedores de puntos de la Real Federación Española de Deportes de Invierno, para actuar en las pruebas de acceso a las enseñanzas de esquí de fondo.

Los esquiadores a los que se refiere el punto anterior serán de la categoría masculina para determinar las referencias de tiempo de los hombres y de la categoría femenina para las referencias de tiempo de las mujeres.

El orden de actuación de los aspirantes en las pruebas se determinará por el tribunal mediante sorteo público y será el mismo para la realización de todos los contenidos.

2. Evaluación de las pruebas

Los evaluadores del tribunal de acceso, que estarán ubicados en lugares con campo de visión semejante, valorarán, de forma privada e independiente, la ejecución de los aspirantes.

Para superar las pruebas, los aspirantes tendrán una sola oportunidad.

El tiempo de ejecución por el aspirante de los contenidos a los que se refiere el apartado 4 del presente anexo se contabilizará mediante cronometraje electrónico.

Cada una de las dos partes de las pruebas se calificará de conformidad con lo que se establece en el correspondiente apartado 4, del presente anexo.

En la calificación final de las pruebas de acceso sólo se utilizarán los términos «apto» y «no apto». Para alcanzar la calificación de «apto» los aspirantes deberán superar las dos partes que las componen.

3. El tribunal

El tribunal de las pruebas tendrá como función desarrollar éstas conforme a lo especificado en el presente anexo. Este tribunal, que será nombrado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, previo informe del centro correspondiente, estará compuesto por un presidente, un secretario y, al menos, tres evaluadores.

La función del presidente del tribunal será garantizar el correcto desarrollo de las pruebas de acceso, comprobando que los objetivos, contenidos y la evaluación se ajustan a lo establecido en el presente anexo.

La función del secretario del tribunal será levantar el acta del desarrollo de las pruebas, certificando que éstas se atienen a lo establecido en el presente anexo. También realizará las funciones del presidente en su ausencia.

La evaluación de la ejecución técnica y de las habilidades motrices de los aspirantes, la realizarán los evaluadores tomando como base los criterios establecidos en el presente anexo.

Las personas que actúen como evaluadores en las pruebas de acceso para acceder a las enseñanzas de Técnico Deportivo en Esquí de Fondo deberán estar en posesión del Título de Técnico Deportivo Superior en Esquí de Fondo.

4. Prueba de acceso a las enseñanzas de esquí de fondo

4.1 Primera parte.

a) Objetivo:

Valorar la condición física del aspirante.

b) Contenidos:

Empleando la técnica clásica, completar, en el tiempo establecido por el tribunal, un circuito de esquí de fondo que reúna las siguientes características:

Hombres:

- Longitud: 10 kilómetros.
- HD: 100 a 150 metros.
- MM: 40 a 50 metros.
- MT: 200 a 250 metros.

Mujeres:

- Longitud: 5 kilómetros.
- HD: 50 a 100 metros.
- MM: 20 a 30 metros.
- MT: 100 a 150 metros.

Leyenda:

- HD: diferencia de altura entre los puntos de mayor y menor altitud del recorrido.
- MM: diferencia máxima de una sola subida. Puede ser interrumpida por una parte llana.
- MT: ascenso total realizado a lo largo del recorrido.

Empleando la técnica de patinador, completar, en el tiempo establecido por el tribunal, un circuito de esquí de fondo que reúna las siguientes características:

Hombres:

- Longitud: 15 kilómetros.
- HD: 150 a 200 metros.
- MM: 60 a 70 metros.
- MT: 300 a 350 metros.

Mujeres:

- Longitud: 10 kilómetros.
- HD: 100 a 150 metros.
- MM: 40 a 50 metros.

- MT: 200 a 250 metros.

Leyenda:

- HD: diferencia de altura entre los puntos de mayor y menor altitud del recorrido.
- MM: diferencia máxima de una sola subida. Puede ser interrumpida por una parte llana.
- MT: ascenso total realizado a lo largo del recorrido.

c) Evaluación:

Para superar esta primera parte, el aspirante deberá realizar cada uno de los circuitos en el tiempo establecido por el tribunal, sin caídas, con seguridad, y utilizando los gestos adecuados de la técnica solicitada.

Para establecer el tiempo máximo para la realización de los contenidos, el tribunal incrementará en un 25 por 100 el que realice el esquiador designado conforme a lo dispuesto en el apartado 1 del presente anexo. Cuando no sea posible la participación de una mujer como marcador de tiempo, el tribunal incrementará en un 30 por 100 el tiempo obtenido por un esquiador de categoría masculina, designado igualmente conforme a lo dispuesto en el apartado 1 del presente anexo.

Observaciones:

- Los circuitos serán trazados con arreglo al reglamento establecido por la Real Federación Española de Deportes de Invierno para las pruebas de esquí de fondo.
- Esta primera parte de las pruebas se realizará en dos días sucesivos, utilizando un solo día para desarrollar cada uno de los contenidos.
- Los aspirantes efectuarán la salida a intervalos de 30 segundos entre ellos.

4.2 Segunda parte.

a) Objetivo:

Valorar en el aspirante el nivel de ejecución de las habilidades técnicas fundamentales y su nivel de disponibilidad variable.

b) Contenidos:

Con técnica clásica, utilizando al menos paso alternativo, impulso con un paso e impulso simultáneo, completar un recorrido trazado sobre terreno variado que reúna las siguientes características:

- Longitud: 400-600 metros.
- Desnivel: 10 a 20 metros.
- Nieve: compactada con una o doble huella.
- Terreno variado en proporción aproximada de un 33 por 100 de terreno llano, 33 por 100 de subida y 33 por 100 de bajada.

Con la técnica de patinador, utilizando al menos paso 2-1 asimétrico, paso 1-1 alternativo, paso 2-1 y paso patinador sin bastones, completar un recorrido trazado sobre terreno variado que reúna las siguientes características:

- Longitud: 400-600 metros.
- Desnivel: 10 a 20 metros.
- Nieve: compactada sin huellas.
- Terreno variado en proporción aproximada de un 33 por 100 de terreno llano, 33 por 100 de subida y 33 por 100 de bajada.

Realizar una bajada libre efectuando virajes en cuña, viraje fundamental y viraje en paralelo sobre una pista con las siguientes características:

- Longitud: 200-300 metros.
- Desnivel: 20 a 30 metros.
- Nieve: compactada.
- Terreno: liso con al menos un cambio de pendiente.

c) Evaluación:

Cada uno de los contenidos será calificado de 1 a 5 puntos al promediar las calificaciones aportadas por cada uno de los evaluadores, sobre los siguientes aspectos:

- La posición del centro de gravedad con respecto al centro de equilibrio de los esquís.
- La disposición correcta de los segmentos corporales.
- La amplitud, la continuidad y la dosificación de los movimientos.
- La coordinación del clavado de los bastones con los movimientos de los miembros inferiores.
- La fase de cambio de peso.
- La adaptación de los gestos técnicos al terreno, al tipo de nieve y a la velocidad.
- El control de la trayectoria del descenso.
- Para superar esta parte, el aspirante deberá obtener al menos 3 puntos en cada uno de los contenidos.

ANEXO 4

A) REQUISITOS DE TITULACIÓN DEL PROFESORADO

a) Materias del bloque común

Serán impartidas por quienes acrediten los títulos que a continuación se detallan o los que hubieran sido declarados equivalentes u homologados con ellos.

Módulo de formación	Titulación del profesorado
Bases anatómicas y fisiológicas del deporte	Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Licenciado en Medicina. Otra titulación universitaria de ciclo largo del área de Ciencias Experimentales y de la Salud y acreditar la formación suficiente en la materia
Bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento deportivo	Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Licenciado en Psicología. Otra titulación universitaria de ciclo largo del área de Humanidades o del área de Ciencias Sociales o Jurídicas y acreditar la formación suficiente en la materia
Entrenamiento deportivo	Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
Fundamentos sociológicos del deporte	Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Licenciado en Sociología. Otra titulación universitaria de ciclo largo del área de Humanidades o del área de Ciencias Sociales o Jurídicas y acreditar la formación suficiente en la materia
Organización y legislación del deporte	Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Licenciado en Derecho Otra titulación universitaria de ciclo largo del área de Humanidades o del área de Ciencias Sociales y Jurídicas y acreditar la formación suficiente en la materia
Primeros auxilios e higiene en el deporte	Licenciado en Medicina
Teoría y sociología del deporte	Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Licenciado en Sociología Cualquier titulación universitaria de ciclo largo del área de Humanidades o del área de Ciencias Sociales y Jurídicas y acreditar formación suficiente en la materia

b) Materias del bloque específico

Serán impartidas por quienes acrediten los títulos que a continuación se detallan o los que hubieran sido declarados equivalentes u homologados con ellos.

Módulo de formación	Titulación del profesorado
Desarrollo profesional	Licenciado en Economía. Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte Licenciado en Derecho. Técnico Deportivo Superior en Esquí de Fondo
Formación técnica de esquí de fondo	Técnico Deportivo Superior en Esquí de Fondo
Material de esquí de fondo	Técnico Deportivo Superior en Esquí de Fondo
Medio ambiente de montaña	Técnico Deportivo Superior en Esquí de Fondo Licenciado en Biología. Licenciado en Geología. Licenciado en Física.
Metodología de la enseñanza del esquí de fondo	Técnico Deportivo Superior en Esquí de Fondo
Metodología del entrenamiento del esquí de fondo	Técnico Deportivo Superior en Esquí de Fondo
Seguridad deportiva	Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Técnico Deportivo Superior en Esquí de Fondo
Euroseguridad	Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Técnico Deportivo Superior en Esquí de Fondo

c) Materias del bloque complementario

Serán impartidas por quienes acrediten los títulos que a continuación se detallan o los que hubieran sido declarados equivalentes u homologados con ellos.

Módulo de formación	Titulación del profesorado
Terminología en lengua extranjera, más frecuente en las ciencias de la especialidad y en las ciencias del deporte	Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Procesadores de textos, bases de datos y multimedia	Ingeniero en informática o cualquier titulación universitaria de ciclo largo del área de las Enseñanzas Técnicas y acreditar la formación suficiente en la materia
Práctica deportiva realizada con discapacitados	Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

B) EQUIVALENCIAS DE TITULACIONES A EFECTOS DE DOCENCIA

Para la impartición de los módulos de formación que a continuación se determinan, se establecen las siguientes equivalencias a efecto de docencia

Módulo de formación	Titulación del profesorado
Desarrollo profesional	Diplomado en Ciencias Empresariales Diplomado en Relaciones Laborales Diplomado en Turismo
Primeros auxilios e higiene en el deporte	Diplomado en enfermería

C) EQUIVALENCIAS DE TITULACIONES PARA EL SIGUIIMIENTO DEL BLOQUE DE FORMACIÓN PRÁCTICA

Para la realización del seguimiento del bloque de formación práctica, se considerará equivalentes a efectos de docencia el Profesor Diplomado de Esquí de Fondo expedido por la Real Federación Española de Deportes de Invierno que haya obtenido el correspondiente reconocimiento, conforme a lo previsto en el artículo 42.2 del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, y en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 319/2000, de 3 de marzo, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo superior en las especialidades de los Deportes de Invierno.

D) PROFESORADO DE CENTROS PÚBLICOS

Módulo de formación	Especialidad del profesorado	Cuerpo
Bases anatómica y fisiológicas del deporte	Biología y geología Educación física Procesos sanitarios Procesos d diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos	Profesor de enseñanza secundaria
Bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento deportivo	Psicología y pedagogía Educación física	Profesor de enseñanza secundaria
Desarrollo profesional	Profesor especialista	Profesor especialista
Entrenamiento deportivo	Educación física	Profesor de enseñanza secundaria
Formación técnica del esquí de fondo	Profesor especialista	Profesor especialista
Fundamentos sociológicos del deporte	Psicología y pedagogía Educación física	Profesor de enseñanza secundaria
Material de esquí de fondo	Profesor especialista	Profesor especialista
Medio ambiente de montaña	Profesor especialista	Profesor especialista
Metodología de la enseñanza del esquí de fondo	Profesor especialista	Profesor especialista
Seguridad deportiva	Profesor especialista	Profesor especialista
Metodología del entrenamiento del esquí de fondo	Profesor especialista	Profesor especialista
Organización y legislación del deporte	Educación física	Profesor de enseñanza secundaria
Primeros auxilios e higiene en el deporte	Educación física	Profesor de enseñanza secundaria
Teoría y sociología del deporte	Educación física	Profesor de enseñanza secundaria
Euroseguridad	Profesor especialista	Profesor especialista
Materias del bloque complementario		
Terminología en lengua extranjera más frecuente en las ciencias del esquí de fondo y en las ciencias del deporte	Educación física	Profesor de enseñanza secundaria
Procesadores de textos, bases de datos y multimedia	Informática	Profesor de enseñanza secundaria
Práctica deportiva realizada discapacitados	Educación física	Profesor de enseñanza secundaria

E) RELACIÓN DE ALUMNOS-AULA

Para la impartición de los contenidos teóricos de los módulos formativos, el número máximo de alumnos por aula será de 35. El número máximo de alumnos para las sesiones de enseñanza práctica que se desarrollan en instalaciones o espacios deportivos será de 12, de acuerdo con las necesidades docentes, particularidades de la misma y las garantías de seguridad que lo aconsejan.